



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Planeación Física y del Ordenamiento Territorial.	Definir el marco del desarrollo físico y ambiental del territorio municipal para crear las condiciones espaciales básicas que sustenten las acciones del desarrollo social y económico de la ciudad.	Protección de la información tiende a ser débil por no contar con un archivo único. Debilidad en la aplicación de principios y valores por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Intereses personales.	Falsedad en la formulación de los instrumentos de planeación física y del ordenamiento territorial.	Alteración en la planeación física y del ordenamiento territorial del Municipio de Santiago de Cali. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sanciones Disciplinarias y Penales.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Revisión por diferentes niveles de autoridad. Entes externos que emiten los conceptos de acuerdo con sus competencias.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Junio 2017	Realizar jornadas de inducción de acompañamiento en la presente vigencia para el fortalecimiento de la Gestión Ética a las personas que participan en el proceso .	Listados de asistencia y actas de reunión.				
					4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Revisión por diferentes niveles de autoridad. Entes externos que emiten los conceptos de acuerdo con sus competencias.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Junio 2017	Realizar jornadas de inducción de acompañamiento en la presente vigencia para el fortalecimiento de la Gestión Ética a las personas que participan en el proceso .	Listados de asistencia y actas de reunión.				
					4	20	E: 90 Zona de Riesgo Extrema	Revisión por diferentes niveles de autoridad. Entes externos que emiten los conceptos de acuerdo con sus competencias.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Junio 2017	Realizar jornadas de inducción de acompañamiento en la presente vigencia para el fortalecimiento de la Gestión Ética a las personas que participan en el proceso .	Listados de asistencia y actas de reunión.				

Elaborado por: Steffany Escobar - Jefe de Unidad

Revisado por: César Augusto Londoño Gómez - Subdirector de Planeación Territorial

Aprobado por: César Augusto Londoño Gómez -Subdirector de Planeación Territorial

Fecha: 24/ene/2017



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
PLANEACION INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE.01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Comunicación Pública.	Garantizar la difusión oportuna y eficaz de la información institucional y de las gestiones de Gobierno a través de una estrategia de comunicación amplia, clara y transparente orientada a la participación y el control social, que contribuya a la generación de una imagen que promueva el compromiso, la transparencia y la confianza en la Administración Municipal, mejorando la interacción de la Entidad con sus grupos de interés.	Trafico de influencias. Intereses políticos. Falta de sentido de pertenencia. Desconocimiento de la norma.	Violación a la Reserva Sumarial de la información del proceso Comunicación Pública.	Crisis a nivel institucional. Imagen negativa ante la comunidad. Clima laboral adverso. Desconocimiento de la norma.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Reuniones con el equipo de trabajo para dar lineamientos de tratamiento de información	1	5	B: 5 Zona de Riesgo Baja	Abril 2017	Divulgación del Mapa de Riesgos de Corrupción al personal de la Oficina comunicaciones	Acta o cualquier registro que evidencie la divulgación				
		Falta de sentido de pertenencia. Intereses personales. Alto porcentaje de servidores públicos y/o contratistas que manejan las instancias. Incumplimiento de la política editorial.	Tráfico de influencias para la publicación de información en medios electrónicos.	Alteración en la programación prevista. Clima laboral adverso.	3	5	M: 15 Zona de Riesgo Moderada	Realización de consejos de redacción. Revisión del editor previo a la publicación.	1	5	B: 5 Zona de Riesgo Baja	Agosto 2017	Divulgación del Mapa de Riesgos de Corrupción al personal de la Oficina comunicaciones	Acta o cualquier registro que evidencie la divulgación				
							Aplicación del Manual Gestión comunicativa de Crisis y Vocerías Institucionales				Abril - Junio 2017	Reuniones con el equipo de comunicadores.	Acta(s) - Listado(s) de Asistencia.					
											Abril - Diciembre 2017	Realización de Consejos de redacción.	Acta Listado de Asistencias.					

Elaborado por: Anilly Paola Viáfara Saavedra / No Aplica

Revisado por: María Isabel Ortega Solano / Profesional Universitario

Aprobado por: Carolina Bueno /Jefe Oficina de Comunicaciones

Fecha: 24/ene/2017

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control		FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Prestación del Servicio Educativo	Prestar el servicio público educativo en las modalidades y niveles establecidos por Ley, mediante la planeación, diseño y administración de políticas, estrategias y programas técnicos y pedagógicos, generando condiciones óptimas para el acceso, la permanencia y la formación integral de la población del Municipio de Santiago de Cali	<p>Estabilidad Política: *Los continuos cambios administrativos regularmente generan: incertidumbre, procesos, bloqueos, inestabilidad laboral, esto facilita escenarios de corrupción.</p> <p>Automatización de Procesos: *Cuando la automatización no se hace o se realiza sin una planeación adecuada, la información o la falta de esta genera vacíos de autoridad que pueden ser aprovechados para generar un escenario de corrupción.</p> <p>Imagen que proyecta el Nivel Directivo: *El nivel directivo genera una imagen ambigua, en ocasiones supremamente estricta y en otras supremamente laxa, y con relación a esta última faceta, esta es muy reiterativa cuando se trata de procesos de bajo impacto mediático.</p> <p>Comunicación y Control Directivo a la operación de la Entidad: *La comunicación entre el nivel directivo y los procesos es baja, los controles se ejercen mayoritariamente desde los mismos procesos.</p> <p>Nivel de pertenencia: *A pesar del buen nivel en la competencia de la planta de la SEM, no necesariamente esto se ve reflejado a la hora de valorar el nivel de pertenencia de los mismos con la Dependencia.</p> <p>Instalaciones adecuadas: *La SEM no cuenta con una infraestructura adecuada para su funcionamiento, actualmente funciona en varias sedes lo que hace difícil la</p>	Cohecho en la expedición de licencias de funcionamiento de establecimientos de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano.	*Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales. *Demandas. *Sanciones económicas. *Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización. *Pérdida de información. *Reprocesos.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Verificación de requisitos locativos en terreno.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	02/ene/2017 - 31/dic/2017	*Validar caracterización del subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM	*F11. Modelación del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F12. Determinación de Insumos y Proveedores - Productos, Clientes y/o Grupos de Interés del Subproceso de Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F13. Tablero de indicadores del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F14. Normograma del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo			
			Concusión en la expedición de licencias de funcionamiento de establecimientos de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano.	*Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales. *Demandas. *Sanciones económicas. *Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización. *Pérdida de información. *Reprocesos.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Verificación de requisitos locativos en terreno.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	02/ene/2017 - 31/dic/2017	*Validar caracterización del subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM	*F11. Modelación del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F12. Determinación de Insumos y Proveedores - Productos, Clientes y/o Grupos de Interés del Subproceso de Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F13. Tablero de indicadores del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F14. Normograma del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo			
			Cohecho en la modificación de licencias de funcionamiento por novedades administrativas y/o académicas.	*Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales. *Demandas. *Sanciones económicas. *Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización. *Pérdida de información. *Reprocesos.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Verificación de requisitos locativos en terreno.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	02/ene/2017 - 31/dic/2017	*Validar caracterización del subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM	*F11. Modelación del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F12. Determinación de Insumos y Proveedores - Productos, Clientes y/o Grupos de Interés del Subproceso de Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F13. Tablero de indicadores del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F14. Normograma del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo			

Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración Control	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Prestación del Servicio Educativo	Prestar el servicio público educativo en las modalidades y niveles establecidos por Ley, mediante la planeación, diseño y administración de políticas, estrategias y programas técnicos y pedagógicos, generando condiciones óptimas para el acceso, la permanencia y la formación integral de la población del Municipio de Santiago de Cali	<p>Estabilidad Política: *Los continuos cambios administrativos regularmente generan: incertidumbre, reprocesos, bloqueos, inestabilidad laboral, esto facilita escenarios de corrupción.</p> <p>Automatización de Procesos: *Cuando la automatización no se hace o se realiza sin una planeación adecuada, la información o la falta de esta genera vacíos de autoridad que pueden ser aprovechados para generar un escenario de corrupción.</p>	<p>Conclusión en la modificación de licencias de funcionamiento por novedades administrativas y/o académicas.</p>	<p>*Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales. *Demandas. *Sanciones económicas. *Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización. *Pérdida de información. *Reprocesos.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de requisitos locativos en terreno.</p> <p>Verificación de check list relacionada con documentación requerida.</p> <p>Verificación de la información registrada en el acto administrativo.</p>	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	02/ene/2017 - 31/dic/2017	*Validar caracterización del subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM	*F11. Modelación del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F12. Determinación de Insumos y Proveedores - Productos, Clientes y/o Grupos de Interés del Subproceso de Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F13. Tablero de indicadores del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F14. Normograma del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo				
		<p>Imagen que proyecta el Nivel Directivo: *El nivel directivo genera una imagen ambigua, en ocasiones supremamente estricta y en otras supremamente laxa, y con relación a esta última faceta, esta es muy reiterativa cuando se trata de procesos de bajo impacto mediático.</p> <p>Comunicación y Control Directivo a la operación de la Entidad: *La comunicación entre el nivel directivo y los procesos es baja, los controles se ejercen mayoritariamente desde los mismos procesos.</p> <p>Nivel de pertenencia: *A pesar del buen nivel en la competencia de la planta de la SEM, no necesariamente esto se ve reflejado a la</p>	<p>Cohecho en la clasificación de régimen y autorización de tarifas educativas.</p>	<p>*Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales. *Demandas. *Sanciones económicas. *Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización. *Pérdida de información. *Reprocesos.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de check list relacionada con documentación requerida.</p> <p>Verificación de la información registrada en el acto administrativo.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	02/ene/2017 - 31/dic/2017	*Validar caracterización del subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM	*F11. Modelación del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F12. Determinación de Insumos y Proveedores - Productos, Clientes y/o Grupos de Interés del Subproceso de Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F13. Tablero de indicadores del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F14. Normograma del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F15. Diseño de los Procedimientos del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F16. Plan de Control del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo				

Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Prestación del Servicio Educativo	Prestar el servicio público educativo en las modalidades y niveles establecidos por Ley, mediante la planeación, diseño y administración de políticas, estrategias y programas técnicos y pedagógicos, generando condiciones óptimas para el acceso, la permanencia y la formación integral de la población del Municipio de Santiago de Cali	<p>Estabilidad Política:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Los continuos cambios administrativos regularmente generan: incertidumbre, reprocesos, bloqueos, inestabilidad laboral, esto facilita escenarios de corrupción. <p>Automatización de Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Cuando la automatización no se hace o se realiza sin una planeación adecuada, la información o la falta de esta genera vacíos de autoridad que pueden ser aprovechados para generar un escenario de corrupción. <p>Imagen que proyecta el Nivel Directivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> *El nivel directivo genera una imagen ambigua, en ocasiones supremamente estricta y en otras supremamente laxa, y con relación a esta última faceta, esta es muy reiterativa cuando se trata de procesos de bajo impacto mediático. <p>Comunicación y Control Directivo a la operación de la Entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La comunicación entre el nivel directivo y los procesos es baja, los controles se ejercen mayoritariamente desde los mismos procesos. <p>Nivel de pertenencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> *A pesar del buen nivel en la competencia de la planta de la SEM, no necesariamente esto se ve reflejado a la hora de valorar el nivel de pertenencia de los mismos con la Dependencia. <p>Instalaciones adecuadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La SEM no cuenta con una infraestructura adecuada para su funcionamiento, actualmente funciona en varias sedes lo que hace difícil la integralidad del servicio, y mas si se tiene en cuenta el tamaño de la población que atiende. <p>Nivel de Manejo de Sistemas de Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La SEM tiene varios sistemas de información, sin embargo, existe el problema que estos no interactúan plenamente lo que no permite la eficacia de los sistemas de información. 	Conclusión en la clasificación de régimen y autorización de tarifas educativas.	<ul style="list-style-type: none"> * Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales. * Demandas. * Sanciones económicas. * Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización. * Pérdida de información. * Reprocesos. 	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de check list relacionada con documentación requerida. Verificación de la información registrada en el acto administrativo. 	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	02/ene/2017 - 31/dic/2017	*Validar caracterización del subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con	*F11. Modelación del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F12. Determinación de Insumos y Proveedores - Productos, Clientes y/o Grupos de Interés del Subproceso de Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F13. Tablero de indicadores del				
			Cohecho en la refrendación de documentos académicos.	<ul style="list-style-type: none"> * Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales. * Demandas. * Sanciones económicas. * Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización. * Pérdida de información. * Reprocesos. 	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de la información registrada en el documento académico. 	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	02/ene/2017 - 31/dic/2017	*Validar caracterización del subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM	*F11. Modelación del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F12. Determinación de Insumos y Proveedores - Productos, Clientes y/o Grupos de Interés del Subproceso de Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F13. Tablero de indicadores del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F14. Normograma del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F15. Diseño de los Procedimientos del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F16. Plan de Control del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F17. Informes Generales del Subproceso de Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo				
			Conclusión en la refrendación de documentos académicos.	<ul style="list-style-type: none"> * Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales. * Demandas. * Sanciones económicas. * Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización. * Pérdida de información. * Reprocesos. 	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de la información registrada en el documento académico. 	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	02/ene/2017 - 31/dic/2017	*Validar caracterización del subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM	*F11. Modelación del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F12. Determinación de Insumos y Proveedores - Productos, Clientes y/o Grupos de Interés del Subproceso de Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F13. Tablero de indicadores del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F14. Normograma del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F15. Diseño de los Procedimientos del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F16. Plan de Control del Subproceso Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo *F17. Informes Generales del Subproceso de Inspección y vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo				

Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración Control	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Prestación del Servicio Educativo	Prestar el servicio público educativo en las modalidades y niveles establecidos por Ley, mediante la planeación, diseño y administración de políticas, estrategias y programas técnicos y pedagógicos, generando condiciones óptimas para el acceso, la permanencia y la formación integral de la población del Municipio de Santiago de Cali		Cohecho en la elaboración de listado de estudiantes que requiere atención educativa mediante la contratación de la prestación del servicio Educativo.	*Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales. *Demandas. *Sanciones económicas. *Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización. *Pérdida de información. *Reprocesos.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Verificación de la información suministrada del alumno que requiere atención educativa en un establecimiento educativo contratado.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	02/ene/2017 - 31/dic/2017	*Validar caracterización del subproceso Gestión de la cobertura del servicio educativo con el DAPM	*F11. Modelación del Subproceso Gestión de la cobertura del servicio educativo *F12. Determinación de Insumos y Proveedores - Productos, Clientes y/o Grupos de Interés del Subproceso de Gestión de la cobertura del servicio educativo *F13. Tablero de indicadores del Subproceso Gestión de la cobertura del servicio educativo *F14. Normograma del Subproceso Gestión de la cobertura del servicio educativo *F15. Diseño de los Procedimientos del Subproceso Gestión de la cobertura del servicio educativo *F16. Plan de Control del Subproceso				
			Conclusión en la elaboración de listado de estudiantes que requiere atención educativa mediante la contratación de la prestación del servicio Educativo.	*Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales. *Demandas. *Sanciones económicas. *Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización. *Pérdida de información. *Reprocesos.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Verificación de la información suministrada del alumno que requiere atención educativa en un establecimiento educativo contratado.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	02/ene/2017 - 31/dic/2017	*Validar caracterización del subproceso Gestión de la cobertura del servicio educativo con el DAPM	*F11. Modelación del Subproceso Gestión de la cobertura del servicio educativo *F12. Determinación de Insumos y Proveedores - Productos, Clientes y/o Grupos de Interés del Subproceso de Gestión de la cobertura del servicio educativo *F13. Tablero de indicadores del Subproceso Gestión de la cobertura del servicio educativo *F14. Normograma del Subproceso Gestión de la cobertura del servicio educativo *F15. Diseño de los Procedimientos del Subproceso Gestión de la cobertura del servicio educativo *F16. Plan de Control del Subproceso Gestión de la cobertura del servicio educativo *F17. Informes Generales del Subproceso de Gestión de la cobertura del servicio educativo				

Elaborado por: ANDRÉS FELIPE VALENCIA REYES - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Revisado por: GRACIELA GIRALDO TABARES - PROFESIONAL ESPECIALIZADA

Aprobado por: LUZ ELENA AZCÁRATE SINISTERRA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Fecha: 23/ene/2017

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Servicio de Vivienda Social	Desarrollar programas y proyectos de vivienda de interés social y prioritario mediante la formulación y ejecución de planes y proyectos y legalizar predios a través de la transferencia de dominio, contribuyendo a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el Municipio de Santiago de Cali posibilitando a sus habitantes el acceso a una vivienda digna, además de un entorno agradable y sostenible que permita mejorar la calidad de vida de los sectores urbanos y rurales del Municipio de Santiago de Cali.	Debilidad en el proceso de selección y contratación de personal por prestación de servicios. Insuficiente personal para atender el proceso Servicio de Vivienda Social. Debilidad en la apropiación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno Poco nivel de tecnología utilizada en los procesos de la entidad	Cohecho en la verificación de los requisitos exigidos para la asignación de subsidios de vivienda.	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador. Incumplimiento en las metas y objetivos institucionales afectando el cumplimiento en las metas de gobierno. Imagen institucional afectada en el orden nacional o regional por incumplimientos en la prestación del servicio a los usuarios o ciudadanos. Detrimiento patrimonial.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Verificación de la información que genera en el aplicativo Módulo de subsidios de la SVSH, versus el expediente del postulante al subsidio	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Septiembre a diciembre de 2017	Generar informe de verificación de la información generada en consulta en el aplicativo Módulo de subsidios de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, por convocatoria o cuando se requiera	Un (1) Informe de acuerdo con la convocatoria o cuando se requiera				
			Omisión en la verificación de los requisitos exigidos para la expedición de los trámites y servicios que presta el proceso Servicio de Vivienda Social	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador. Incumplimiento en las metas y objetivos institucionales afectando el cumplimiento en las metas de gobierno. Imagen institucional afectada en el orden nacional o regional por incumplimientos en la prestación del servicio a los usuarios o ciudadanos. Detrimiento patrimonial.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Verificar en el aplicativo Módulo de Subsidios que el postulante no haya sido beneficiado con anterioridad a otro subsidio Verificar que el predio a legalizar no se encuentre en zona de alto riesgo y que el área adjudicada sea la misma a legalizar	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Septiembre a diciembre de 2017	Generar informe de verificación de la información generada en consulta en el aplicativo Módulo de subsidios de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, por convocatoria o cuando se requiera Visto bueno en la resolución de adjudicación o de transferencia visto bueno en el plano con área y linderos o de visita técnica y certificado de adjudicación	Un (1) Informe de acuerdo con la convocatoria o cuando se requiera Vistos buenos en los documentos referenciados				

Elaborado por: Francisco Guzmán- Profesional Universitario - Victoria Castañeda- Profesional Contratista - Claudia Victoria Armendais - Tecnico Contratista

Revisado por: Álvaro David Adarve - Subsecretario de Mejoramiento Integral y Legalización

Aprobado por: Jaime Andres Gomez Suescun - Subsecretario Gestión de Suelos y Oferta de Vivienda

Fecha: 15/09/2017



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN 1
FECHA APROBACIÓN 25/feb/2016

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN						
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control		FECHA	Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones					Registro
Servicio de Salud Pública.	Ejercer la rectoría de la salud pública en el Municipio de Santiago de Cali, mediante el ejercicio oportuno de la conducción, regulación, desempeño de las funciones esenciales en salud pública, modulación del financiamiento, garantía del aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios, en el marco del sistema de la garantía de calidad y los determinantes sociales y ambientales de la salud, con el fin de contribuir con el mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones de salud de la población	Inoperancia del estado en términos de trámites y servicios.	Cohecho durante el desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control en salud pública.	Demandas. Perdidas financieras para la entidad. Perdida de imagen corporativa. Perdida prematuras de vidas humanas. Deterioro de condiciones de la salud. Aumento de riesgos ambientales para la salud humana.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Educación al usuario acerca de los diferentes trámites y servicios que ofrece la Dependencia, los requisitos para éstos y los cobros que aplican cuando sea necesario	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	De febrero a noviembre de 2017	Realizar campañas de información, educación y comunicación al interior de la organización y dirigidas al ciudadano, dando a conocer la importancia de los procesos de inspección, vigilancia y control en salud e incidiendo en la ética, con el fin de sensibilizar a las partes interesadas en la prevención de acciones que conlleven a corrupción.	Evidencias fotográficas, folletos, videos, audios				
												De febrero a noviembre de 2017	Divulgar a través de diferentes medios (cartelera, folletos, audios) en las UES y en el Centro de Zoonosis o puntos de visualización para el ciudadano, información sobre el valor del certificado de concepto sanitario y el medio de pago (estipular cual), aclarando que en dichas instalaciones no se recibe dinero por ese concepto.	Evidencias fotográficas, folletos, videos, audios				
												De febrero a noviembre de 2017	Adelantar gestiones con la Entidad Financiera correspondiente, el formato de consignación por concepto sanitario para que en el mismo figure la razón social y el nit o cédula del solicitante.	Oficios que den cuenta de la gestión realizada por la SSPM con los diferentes organismos correspondientes, para obtener el Convenio con el Banco				
												De febrero a noviembre de 2017	Desarrollar acciones de capacitación (asistencia técnica) dirigidas a los diferentes actores (establecimientos, supermercados, centros geriátricos, piscinas y sector privado) sobre componentes requeridos por la normatividad sanitaria, conforme a los diferentes tipos de riesgos, en los mismos realizar orientación relacionada con prevención de riesgos de corrupción.	Cronograma de capacitaciones relacionados con el tema, convocatorias, listados de asistencia de capacitaciones sobre componentes normativos de orden sanitario.				
		Procesos de selección inadecuados y que no identifica los requerimientos específicos de las dependencias.					Realización de arqueos de caja al Centro de Zoonosis, de manera periódica	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	De febrero a noviembre de 2017	Establecer puntos de control a los trámites y servicios de la SSPM, con el fin de realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los requisitos establecidos	Instructivos actualizados					
		Deficiencias en cultura ciudadana, que generan acciones inadecuadas, con el fin incidir en decisiones del estado, afectando o generando riesgos para la salud.																



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN 1

FECHA APROBACIÓN 25/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Servicio de Salud Pública.	Ejercer la rectoría de la salud pública en el Municipio de Santiago de Cali, mediante el ejercicio oportuno de la conducción, regulación, desempeño de las funciones esenciales en salud pública, modulación del financiamiento, garantía del aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios, en el marco del sistema de la garantía de calidad y los determinantes sociales y ambientales de la salud, con el fin de contribuir con el mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones de salud de la población.	Procesos de selección inadecuados y que no identifica los requerimientos específicos de las dependencias.	Concusión cuando en ejercicio de las responsabilidades o rol de cargo un servidor público induce para el cambio de decisiones de rectoría en salud, favoreciéndose a si mismo, a un tercero natural o jurídico.	Demandas. Perdidas financieras para la entidad. Perdida de imagen corporativa. Perdida prematuras de vidas humanas. Deterioro de condiciones de la salud. Aumento de riesgos ambientales para la salud humana.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Educación al usuario acerca de los diferentes trámites y servicios que ofrece la Dependencia, los requisitos para éstos y los cobros que aplican cuando sea necesario Realización de arqueos de caja al Centro de Zoonosis, de manera periódica	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	De febrero a noviembre de 2017	Realizar campañas de información, educación y comunicación al interior de la organización y dirigidas al ciudadano, dando a conocer la importancia de los procesos de inspección, vigilancia y control en salud e incidiendo en la ética, con el fin de sensibilizar a las partes interesadas en la prevención de acciones que conlleven a corrupción.	Evidencias fotográficas, folletos, videos, audios				
												De febrero a noviembre de 2017	Divulgar a través de diferentes medios (cartelera, folletos, audios) en las UES y en el Centro de Zoonosis o puntos de visualización para el ciudadano, información sobre el valor del certificado de concepto sanitario y el medio de pago (estipular cual), aclarando que en dichas instalaciones no se recibe dinero por ese concepto.	Evidencias fotográficas, folletos, videos, audios				
												De febrero a noviembre de 2017	Adelantar gestiones con la Entidad Financiera correspondiente, el formato de consignación por concepto sanitario para que en el mismo figure la razón social y el nit o cédula del solicitante.	Oficios que den cuenta de la gestión realizada por la SSPM con los diferentes organismos correspondientes, para obtener el Convenio con el Banco				
												De febrero a noviembre de 2017	Desarrollar acciones de capacitación (asistencia técnica) dirigidas a los diferentes actores (establecimientos, supermercados, centros geriátricos, piscinas y sector privado) sobre componentes requeridos por la normatividad sanitaria, conforme a los diferentes tipos de riesgos, en los mismos realizar orientación relacionada con prevención de riesgos de corrupción.	Cronograma de capacitaciones relacionados con el tema, convocatorias, listados de asistencia de capacitaciones sobre componentes normativos de orden sanitario.				
												De febrero a noviembre de 2017	Gestionar la adquisición de recursos y la contratación del diseño y desarrollo tecnológico (software y hardware) requeridos para la automatización de procesos de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo sanitarios y del ambiente.	Estudios previos, disponibilidad presupuestal, licitación, oficios, contrato				



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

25/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control		FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Servicio de Salud Pública.	Ejercer la rectoría de la salud pública en el Municipio de Santiago de Cali, mediante el ejercicio oportuno de la conducción, regulación, desempeño de las funciones esenciales en salud pública, modulación del financiamiento, garantía del aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios, en el marco del sistema de la	Procesos de selección inadecuados y que no identifica los requerimientos específicos de las dependencias.	Falsificar documentos relacionados con requisitos de trámites y servicios en salud.	Demandas. Perdidas financieras para la entidad. Perdida de imagen corporativa. Perdida prematuras de vidas humanas. Deterioro de condiciones de la salud. Aumento de riesgos ambientales para la salud humana.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	No existen controles	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	De febrero a noviembre de 2017	Gestionar frente a antes de control pertinentes la viabilidad de consulta de bases de datos de profesionales (médicos) que tienen autorización para ejercer su profesional en el Municipio de Santiago de Cali	Acceso a las bases de datos, gestión obtenida con antes de control pertinentes			
		Falta de control y seguimiento frente al cumplimiento y calidad en los compromisos laborales.										De febrero a noviembre de 2017	Revisar y/o establecer los puntos de control a los trámites y servicios de la SSPM, con el fin de realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los requisitos establecidos	Instructivos actualizados			
Servicio de Salud Pública.	Ejercer la rectoría de la salud pública en el Municipio de Santiago de Cali, mediante el ejercicio oportuno de la conducción, regulación, desempeño de las funciones esenciales en salud pública, modulación del financiamiento, garantía del aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios, en el marco	Ambigüedad en leyes y decretos de orden nacional.	Omisión cuando no se realizan las acciones propias de su cargo y responsabilidades legales.	Demandas. Perdidas financieras para la entidad. Perdida de imagen corporativa. Perdida prematuras de vidas humanas. Deterioro de condiciones de la salud. Aumento de riesgos ambientales para la salud humana.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Seguimiento al cumplimiento de las metas, planes de trabajo y su trazabilidad.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	De febrero a noviembre de 2017	Realizar campañas de información, educación y comunicación al interior de la organización, dando a conocer la importancia de los procesos de inspección, vigilancia y control en salud e incidiendo en la ética.	Evidencias fotográficas, folletos, videos, audios			
		Vacios en las normas nacionales.										De febrero a noviembre de 2017	Revisar y/o establecer los puntos de control a los trámites y servicios de la SSPM, con el fin de realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los requisitos establecidos	Instructivos actualizados			



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

25/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual				Acciones Asociadas al Control		Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Servicio de Salud Pública.	Ejercer la rectoría de la salud pública en el Municipio de Santiago de Cali, mediante el ejercicio oportuno de la conducción, regulación, desempeño de las funciones esenciales en salud pública, modulación del financiamiento, garantía del aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios, en el marco del sistema de la garantía de calidad y los determinantes sociales y ambientales de la salud, con el fin de contribuir con el mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones de salud de la población.	Falta de software y tecnología apropiada (hardware) para la realización de visitas de salud ambiental. (GPS, control de tiempos). Falta de controles en la identificación de servidores públicos (carnet, uniformes). Debilidades en el desarrollo de acciones de comunicación internas y externas para prevenir acciones de corrupción.	Usurpación por parte de terceros de acciones de visitas de inspección, vigilancia y control en salud ambiental.	Demandas. Perdidas financieras para la entidad. Perdida de imagen corporativa. Perdida prematuras de vidas humanas. Deterioro de condiciones de la salud. Aumento de riesgos ambientales para la salud humana.	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	Identificación del personal que realiza acciones de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios del ambiente con chalecos con nuevos esquemas de identificación; divulgando en página web la información de los técnicos con su foto y nombre completo.	4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta	De febrero a noviembre de 2017	Masificar a través de campañas de información, educación y comunicación dirigidas al ciudadano, los medios en los cuales pueden identificar nuestro personal que realiza visitas de IVC, así como las líneas telefónicas donde pueden confirmar los datos de un servidor público que está o va a realizar la visita.	Evidencias fotográficas, folletos, videos, audios				
												De febrero a noviembre de 2017	Mantener actualizada en la página web de la SSPM, el nombre y foto de los técnicos área de la salud y funcionarios que realizan acciones de IVC de riesgos sanitarios del ambiente.	Publicación en página web				
												De febrero a noviembre de 2017	Desarrollar acciones de capacitación (asistencia técnica) dirigidas a los diferentes actores (establecimientos, supermercados, centros geriátricos, piscinas y sector privado) sobre componentes requeridos por la normatividad sanitaria, conforme a los diferentes tipos de riesgos, en los mismos realizar orientación relacionada con prevención de riesgos de corrupción.	Cronograma de capacitaciones relacionados con el tema, convocatorias, listados de asistencia de capacitaciones sobre componentes normativos de orden sanitario.				

NOTA: Las causas aquí consignadas son de aplicación para todos los riesgos aquí identificados.

Elaborado por: Grupo de Planeación - Oficina Sistemas de Gestión
Revisado por: Claudia Ximena Gómez Arboleda - Profesional Universitario / Nelson Sinisterra Cifuentes - Subsecretario / Alexander Camacho Erazo - Subsecretario
Aprobado por: Alexander Durán Peñafiel - Secretario de Salud Pública Municipal
Fecha: 18/ene/2017



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Servicio de Deporte y Recreación.	Prestar servicios de recreación y deporte, mediante actividades de masificación del deporte, iniciación y formación deportiva y fomento de la actividad física en espacios adecuados que satisfagan las necesidades y expectativas de la comunidad de Santiago de Cali.	Falta de Ética por parte de los servidores públicos y contratistas. Intereses personales de las diferentes organizaciones deportivas locales.	CONCUSIÓN	* Afectación negativa de la imagen institucional. * Ejecución mediocre de las actividades.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Visitas periódicas para la confrontación lo documentado vs la realidad.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	01-mar-17	Las visitas periódicas serán llevadas a cabo por los Coordinadores Zonales, Metodólogos, Apoyo Administrativo y/o quien haga sus veces. Creación de Cronograma mensual de visitas.	Los seguimientos quedaran registrados en los formatos de presentación de Informe establecido.				
		Falta de Ética por parte de los servidores públicos y contratistas. Intereses personales de las diferentes organizaciones deportivas locales.	PRESTACION ILEGAL DE SERVICIOS	* Afectación negativa de la imagen institucional. * La información relacionada con los Clubes Deportivos o Promotores no es confiable.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	No existen controles.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	01-mar-17	Diseñar documento que permita evidenciar el control previo al otorgamiento de Reconocimiento, delegando a un funcionario para su desarrollo.	Documento aprobado por el líder del área.				

Elaborado por: María del Rosario Balcázar Villany - Auxiliar Administrativo
Revisado por: Mauricio Rivas Nieto - Subsecretario de Fomento
Aprobado por: Silvio Fernando López Ferro - Secretaria de Deporte y Recreación
Fecha: 13/ene/2017



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC Y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA APROBACIÓN

26/06/2016

IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS DEL RIESGO				MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN																																						
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador																																
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Período de Ejecución	Acciones					Registro																															
Atención a Comunidad Grupos Poblacionales	Realizar acciones para la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de quienes por su condición social, económica, física o mental se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, mediante la formulación, implementación de políticas sociales, en el marco de la Constitución y la Ley.	Falsedad en documento público para influenciar la asignación u otorgamiento de los beneficios que presta la Entidad a través del proceso	1) Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador. 2) Sanciones, demandas 3) Pérdida de Información 4) Incumplimiento en las metas y objetivos institucionales 5) Imagen institucional afectada por actos o hechos de corrupción comprobados.	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Verificar el cumplimiento de los requisitos legales para acceder a los servicios que brinda el proceso. Cumplir los lineamientos de gestión documental en el proceso.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Febrero 2017 - Diciembre 2017	1) Dar a conocer al equipo de trabajo, los riesgos identificados para el proceso, la Política de Administración de Riesgos y la Política de Gestión Ética adoptada por la Entidad. 2) Dar a conocer al equipo de trabajo, el marco normativo que rige para el proceso. 3) Revisar y documentar los procedimientos asociados a los servicios que presta el proceso.	Actas de reunión, listado de asistencia, registros fotográficos, comunicaciones oficiales																																					
																			Débilidad en el cumplimiento de los requisitos legales y de los lineamientos de gestión documental del proceso.	Tráfico de influencias en la asignación u otorgamiento de los beneficios que presta la Entidad a través del proceso	1) Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador. 2) Sanciones, demandas 3) Pérdida de Información 4) Incumplimiento en las metas y objetivos institucionales 5) Imagen institucional afectada por actos o hechos de corrupción comprobados.	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Verificar el cumplimiento de los requisitos legales para acceder a los servicios que brinda el proceso. Cumplir los lineamientos de gestión documental en el proceso.	1	10	Febrero 2017 - Diciembre 2017	1) Dar a conocer al equipo de trabajo, los riesgos identificados para el proceso, la Política de Administración de Riesgos y la Política de Gestión Ética adoptada por la Entidad. 2) Dar a conocer al equipo de trabajo, el marco normativo que rige para el proceso. 3) Revisar y documentar los procedimientos asociados a los servicios que presta el proceso.	Actas de reunión, listado de asistencia, registros fotográficos, comunicaciones oficiales																				
																																			Débilidad en los controles y/o en el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental del proceso.	Débilidad en la divulgación y concientización respecto al uso de información privilegiada del proceso.	1) Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador. 2) Sanciones, demandas 3) Pérdida de Información 4) Incumplimiento en las metas y objetivos institucionales 5) Imagen institucional afectada por actos o hechos de corrupción comprobados.	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Verificar el cumplimiento de los requisitos legales para acceder a los servicios que brinda el proceso. Cumplir los lineamientos de gestión documental en el proceso.	1	10	Febrero 2017 - Diciembre 2017	1) Dar a conocer al equipo de trabajo, los riesgos identificados para el proceso, la Política de Administración de Riesgos y la Política de Gestión Ética adoptada por la Entidad. 2) Dar a conocer al equipo de trabajo, el marco normativo que rige para el proceso. 3) Revisar y documentar los procedimientos asociados a los servicios que presta el proceso.	Actas de reunión, listado de asistencia, registros fotográficos, comunicaciones oficiales				

Elaborado por: Johanna Riascos - Contratista - Krislian Chamat - Contratista
Revisado por: Martín E Londoño - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión
Aprobado por: Ewald Urussa Noel - Secretario de Bienestar Social
Fecha: Agosto de 2017



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
PLANEACION INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE.01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
SERVICIOS PÚBLICOS	Garantizar la prestación efectiva de los servicios públicos municipales y domiciliarios, a través de la gestión administrativa, técnica y financiera; la construcción y/o mejoramiento de obras de infraestructura hidrosanitarias, cumpliendo con la normatividad vigente, para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo sostenible en el Municipio de Santiago de Cali.	Por causa de una mala gestión, cambio o desconocimiento de las normas o leyes, no alcanzar a cubrir las necesidades básicas de la población en general.	Prevaricato en la expedición para el pago del alumbrado público, pago de alumbrado navideño y ornamental, instalación infraestructura de TICs, reconocimiento de usuarios para la veeduría y control de los servicios públicos domiciliarios.	Denuncias, quejas y demandas en contra de la entidad los servidores públicos ante los organismos competentes.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	No existe control establecido en la unidad	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	2017	Dar a conocer al Equipo de Trabajo del Proceso, Código de Ética, Código Disciplinario Único, Estatuto Anticorrupción y normatividad que rige el proceso. Realizar una (1) jornada de capacitación semestralmente, donde se fortalezca el conocimiento del personal vinculado al proceso, sobre Código de Ética, Código Disciplinario Único, Estatuto Anticorrupción y normatividad que rige el proceso.	Circulares, Actas de Reunión, Listado de Asistencia		Director UAESPM	Número de procesos reportados por Departamento Administrativo de Control Disciplinario por Prevaricato a servidores públicos del proceso Servicios Públicos	
			Por no realizar la respectiva supervisión de los contratos y convenios relacionados con la prestación de los servicios públicos relacionados con las conductas de consumo (despilfarro, hurto de luminarias, robo de energía, cobro por volumen de basura no recogida y no verificada, pago por podas no realizadas,	Omisión al no realizar la respectiva supervisión de los contratos y convenios relacionados con la prestación de los servicios públicos relacionados con las conductas de consumo (despilfarro, hurto de luminarias, robo de energía, cobro por volumen de basura no recogida y no verificada, pago por podas no realizadas,	Apertura de investigaciones e imposición de sanciones a la Unidad y sus servidores públicos por parte de los organismos de control. Deterioro de la imagen institucional.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Informes de supervisión o interventoría	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	2017	Dar a conocer al Equipo de Trabajo del Proceso, Código de Ética, Código Disciplinario Único, Estatuto Anticorrupción y normatividad que rige el proceso. Realizar una (1) jornada de capacitación semestralmente, donde se fortalezca el conocimiento del personal vinculado al proceso, sobre Código de Ética, Código Disciplinario Único, Estatuto Anticorrupción y normatividad que rige el proceso.	Circulares, Actas de Reunión, Listado de Asistencia		Director UAESPM	Número de procesos reportados por Departamento Administrativo de Control Disciplinario por Omisión a servidores públicos del proceso Servicios Públicos

Elaborado por: Claudia Alexandra Franco Vicuña
Revisado por: Ahmed Lobatón Correa -Profesional Universitario Grado 4
Aprobado por: Ruben olatre Reyes - Director UAESPM
Fecha: 5/7/2017



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MECE.01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

28/feb/2016

Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					FECHA	Acciones	Responsable	Indicador		
					Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control						
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución					Acciones	Registro
Desarrollo Físico	Promover el desarrollo físico territorial a través de lineamientos y ejecución mantenimiento de obras de infraestructura urbanística, civil y arquitectónica contribuyendo al mejoramiento de la movilidad y el crecimiento ordenado de la ciudad enmarcada en la normatividad vigente por medio de los conceptos técnicos, permisos y autorizaciones en beneficio de todos los habitantes del Municipio de Santiago de Cali.	Alto grado de intervención política y decisiones sobre el ingreso y retiro de servidores públicos, constituyen amenaza por intereses, se retira personal con experiencia y se ingresan nuevos generando la llamada pérdida de memoria institucional.	Tráfico de Influencias en la prestación de servicios de estudio de suelos	Perdida de Imagen. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales. Incumplimiento a las metas establecidas. Deterioro de la mailla vial.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Registrar resultados de las pruebas en el Formato Estudio de Suelos MD02.02.02.18.P03.F11	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Septiembre - Diciembre 2017	Solicitar al Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario DACID, capacitación sobre el Estatuto Anticorrupción. Aplicar las actividades y tareas del procedimiento Estudio de Suelos para intervenciones viales y control de calidad de obras de infraestructura	Acta o registro de del estado anticorrupción. DACID.				
			Tráfico de Influencias en la implementación de Proyectos de Ingeniería de tránsito y	Perdida de Imagen. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Se efectúan visitas en los sitios donde se implementan los Proyectos de Ingeniería de tránsito. Los conceptos de los PMT son validados por los técnicos y el Subsecretario de Movilidad sostenible y seguridad vial.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Septiembre - Diciembre 2017	Solicitar al Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario DACID, capacitación sobre el Estatuto Anticorrupción. Aplicar las actividades y tareas del procedimiento Estudio de Suelos para intervenciones viales y control de calidad de obras de infraestructura	Acta o registro de del estado anticorrupción. DACID.				
			Falta de credibilidad en las Instituciones del Estado por el actuar poco ético de algunos servidores generando una percepción de falta de moralidad de los funcionarios públicos.	Perdida de Imagen. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Se efectúan visitas en los sitios donde se implementan los Proyectos de Ingeniería de tránsito.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Septiembre - Diciembre 2017	Solicitar al Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario DACID, capacitación sobre el Estatuto Anticorrupción. Aplicar las actividades y tareas del procedimiento Estudio de Suelos para intervenciones viales y control de calidad de obras de infraestructura	Acta o registro de del estado anticorrupción. DACID.				
			Falta de Eficientes Sistemas de Comunicación para que la información sea transmitida y recepcionada en línea para la oportuna toma de decisiones en el control del tráfico vial.	Perdida de Imagen. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Se efectúan visitas en los sitios donde se implementan los Proyectos de Ingeniería de tránsito.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Septiembre - Diciembre 2017	Solicitar al Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario DACID, capacitación sobre el Estatuto Anticorrupción. Aplicar las actividades y tareas del procedimiento Estudio de Suelos para intervenciones viales y control de calidad de obras de infraestructura	Acta o registro de del estado anticorrupción. DACID.				
			Falta de integración de los desarrollos tecnológicos de la administración. Existen muchos aplicativos y desarrollos independientes duplicándose información, esfuerzos, recursos.	Perdida de Imagen. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Los conceptos de los PMT son validados por los técnicos y el subsecretario de Movilidad sostenible y seguridad vial.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Septiembre - Diciembre 2017	Solicitar al Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario DACID, capacitación sobre el Estatuto Anticorrupción. Aplicar las actividades y tareas del procedimiento Estudio de Suelos para intervenciones viales y control de calidad de obras de infraestructura	Acta o registro de del estado anticorrupción. DACID.				
			Tráfico de Influencias en la selección de compra de un lote para un proyecto de vivienda.	Perdida de Imagen. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales. Incumplimiento a las metas establecidas. Afectación del hábitat sostenible.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Conformación Comité de selección y compra de lotes para proyectos de vivienda.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Septiembre - Diciembre 2017	Solicitar al Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario DACID, capacitación del estado anticorrupción. Acta de reunión donde se analiza la situación para tomar la decisión de compra de lote cuando se requiera.	Acta o registro de del estado anticorrupción. DACID.				
			Cocheco en la expedición de Conceptos, Certificados, Permisos, Registros, Asignaciones y Licencias.	Perdida de Imagen. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales. Incumplimiento a las metas establecidas. Afectación del hábitat sostenible.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Automatización en la expedición de Conceptos, Certificados, Permiso, Registros, Asignaciones y Licencias. En la expedición de Conceptos, Certificados, Permiso, Registros, Asignaciones y Licencias existen más de un funcionario en la revisión.	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Septiembre - Diciembre 2017	Realizar priorización de los trámites y servicios faltantes de la SEPOU. Aplicar los procedimientos asociados a los trámites y servicios relacionados con la expedición de estos conceptos	Formato priorización de trámites y servicios				

Elaborado por: William González Pérez-Contratista SI, Lucy Jareth Rueda Cortes-Contratista SI, Diana Marcela Higüín Henao-Contratista DAPM, Alexander López-Agente de Tránsito SM, Lilia de Socorro Castañón González-Agente de Tránsito SM, Claudia Marcela Victoria -Contratista SVSH.

Revisado por: Octavio Ramírez Cuatras-Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial, Elierón Londoño Gómez-Subdirectora de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico, Jaime Andrés Gómez Suscón - Subsecretario de Gestión del Suelo y Oferta de Vivienda, William Mauricio Vallejo Caicedo - Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial.

Aprobado por: Octavio Ramírez Cuatras-Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial

Fecha: 16/sep/2017



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE.01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN 1
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 28/feb/2016

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN						
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Período de Ejecución	Acciones	Registro				
Desarrollo Económico y Competitividad	Liderar la formulación y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos en el marco del desarrollo económico, articulando los actores del sector público y privado en un contexto de ciudad región Orientados a fortalecer los sectores Económicos, la generación del empleo, el aumento en los ingresos de los ciudadanos y la generación de emprendimientos sostenibles en los territorios urbanos y rurales del Municipio de Santiago de Cali	La variación de precios puede afectar la política de precios Impuestos y Gravámenes Devaluación del peso Situaciones de pobreza Estabilidad Política Situaciones de desplazamiento social Resistencia a Cambios Tecnológicos Disponibilidad Personal Especializado Comunicación y Control Directivo a la operación de la Entidad Apropiación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno Insuficiencia del recurso humano para atender las cargas laborales Instalaciones inadecuadas Nivel de Comunicación Organizacional Nivel de Comunicación Informativa Nivel de respuesta a los requerimientos legales Nivel de Manejo de Sistemas de Información Custodia de la información que genera el proceso Nivel de Tecnología utilizada en los procesos de la entidad	Peculado al definir el uso de las plazas de mercado de propiedad de la Administración Municipal	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador. Incumplimiento en las metas y objetivos institucionales afectando de forma grave la ejecución presupuestal. Imagen institucional afectada en el orden nacional o regional por actos o hechos de corrupción comprobados.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Operación del Comité de Implementación de cumplimiento de la sentencia Operación del comité de Vigilancia del cumplimiento de la sentencia con Entes de Control Externo	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Realizar mensualmente los comité de Implementación de cumplimiento de la sentencia y de Vigilancia del cumplimiento de la sentencia con Entes de Control Externo	Actas de reunión, comunicaciones oficiales, listados de asistencias, registros fotográficos					

Elaborado por: Francisco Javier Ospina Manzano - Contratista
Revisado por: Jose Julian Alzate Florez - Subsecretario Servicios Productivos y Comercio Colaborativo
Aprobado por: Julian Gonzalez Juri - Secretario de Desarrollo Económico
Fecha: 22 de agosto de 2017

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Sustentabilidad Ambiental.	Contribuir al desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad ambiental del área urbana del Municipio de Santiago de Cali, a través de la definición e implementación de planes, programas y proyectos, que aseguren la conservación, protección, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables; ofreciendo un mejor entorno a sus habitantes.	Alta rotación de personal.	Tráfico de influencias durante expedición de tramites, servicios, ejecución de procesos sancionatorios y actividades de inspección y control en el Proceso de Sustentabilidad Ambiental.	Disminución de la oferta y calidad ambiental Aumento del impacto ambiental. Deterioro de la imagen institucional. Denuncias, quejas o demandas en contra de los servidores o de la entidad ante los organismos de control. Apertura de investigaciones e imposición de sanciones a la entidad y sus servidores por parte de los organismos de control.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Implementación de la ventanilla vital y artes escénicas.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Agosto a Diciembre de 2017	Rotar periódicamente al personal técnico encargado de realizar visitas de campo, cuando la dinámica del grupo lo permita.	Planillas de asignación de Técnicos Operativos.		Janeht Patricia Alegría Copete	Número de hallazgos detectados por los diferentes entes de control, relacionados con actos de corrupción.	
		Estandarización de procedimientos.						Realizar acompañamiento periódico a las visitas técnicas de atención a trámites, servicios, procesos administrativos, para el seguimiento y vigilancia y control, por parte del personal de apoyo a la supervisión.					Actas de visita firmadas por la persona designada para el registro fotográfico.	José Manuel Díaz Hoyos				
		Lista de chequeo de los requisitos para la atención de los trámites y servicios.						Realizar llamadas de satisfacción de usuarios, con el fin de verificar la transparencia de las visitas técnicas.					Encuestas para medir la atención al usuario por el canal telefónico.	Víctor Andrés Sandoval Ávila				
		Expedición de actos administrativos con vistos buenos de quien proyectó y elaboró, revisó y aprobó.						Iniciar el proceso para incluir los 14 trámites restantes en la ventanilla integral de trámites ambientales en línea VITAL.					Actas de reunión, Oficios enviados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, correos electrónicos.	Víctor Andrés Sandoval Ávila				

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN							MONITOREO Y REVISIÓN			
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Sustentabilidad Ambiental.	Contribuir al desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad ambiental del área urbana del Municipio de Santiago de Cali, a través de la definición e implementación de planes, programas y proyectos, que aseguren la conservación, protección, recuperación, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables; ofreciendo un mejor entorno a sus habitantes.	Alta rotación de personal. Expedición irregular de permisos, licencias, concesiones, autorizaciones, etc. Inspección, vigilancia y control Ineficiente. Pérdida de documentos que hacen parte de un trámite, servicio o proceso. Carencia de sistemas tecnológicos seguros, para la gestión de la información.	Conclusión en la atención de un trámite, servicio, ejecución de procesos sancionatorios y el desarrollo de actividades de inspección, vigilancia y control en el Proceso de Sustentabilidad Ambiental.	Denuncias, quejas o demandas en contra de los servidores o de la entidad ante los organismos de control. Apertura de investigaciones e imposición de sanciones a la entidad y sus servidores por parte de los organismos de control. Imagen negativa de la institución. Aumento del impacto ambiental. Mayores costos de recuperación de los recursos naturales. Aumento de las quejas por parte de la ciudadanía.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Seguimiento a las Actas de visitas técnicas.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Agosto a Diciembre de 2017	Evaluar la viabilidad de implementar actas de visitas técnicas, ajustadas a los requerimientos de cada grupo que realizan visitas en campo.	Actas de reunión			Janeht Patricia Alegría Copete	Número de informes reportados a la alta dirección, generados por las visitas técnicas de acompañamiento, donde se identifiquen los actos de corrupción.
								Seguimiento a los procesos a través de la revisión de expedientes.					Realizar jornada de sensibilización acerca de la Ley de Transparencia y la Ley Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dirigida al personal operativo del DAGMA.	Una (1) Jornada de Sensibilización			Víctor Andrés Sandoval Ávila	
								Implementación de la ventanilla vital.					Presentar propuesta al nivel directivo de crear procedimiento para el manejo de situaciones que se presenten, relacionadas con el cohecho o concusión.	Una (1) Propuesta entregada al nivel directivo			Janeht Patricia Alegría Copete José Manuel Díaz Hoyos VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL ÁVILA	

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Sustentabilidad Ambiental.	Contribuir al desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad ambiental del área urbana del Municipio de Santiago de Cali, a través de la definición e implementación de planes, programas y proyectos, que aseguren la conservación, protección, recuperación, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables; ofreciendo un mejor entorno a sus habitantes.	Alta rotación de personal. Expedición irregular de permisos, licencias, concesiones, autorizaciones, etc. Inspección, vigilancia y control Ineficiente. Pérdida de documentos que hacen parte de un trámite, servicio o proceso. Carencia de sistemas tecnológicos seguros, para la gestión de la información.	Cohecho durante la atención de tramites, servicios, ejecución de procesos sancionatorios y el desarrollo de actividades de inspección, vigilancia y control en el Proceso Sustentabilidad Ambiental.	Denuncias, quejas o demandas en contra de los servidores o de la entidad ante los organismos de control. Apertura de investigaciones e imposición de sanciones a la entidad y sus servidores por parte de los organismos de control. Imagen negativa de la institución. Aumento del impacto ambiental. Mayores costos de recuperación de los recursos naturales. Aumento de las quejas por parte de la ciudadanía.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Implementación de la ventanilla vital.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Agosto a Diciembre de 2017	Iniciar el proceso para incluir los 14 trámites restantes en la ventanilla integral de tramites ambientales en línea VITAL.	Actas de reunión, Oficios enviados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, correos electrónicos.		Víctor Andrés Sandoval Ávila	Número de denuncias por actos de corrupción, reportadas en las llamadas realizadas de satisfacción de usuarios.	

Elaborado por: Equipo de trabajo DAGMA

Revisado por: Janeth Patricia Alegría Copete / José Manuel Díaz Hoyos / Víctor Sandoval Ávila

Aprobado por: Luis Alfonso Rodríguez Devia

Fecha: 08-ago-17



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE.01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

20/feb./2016

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN						
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente		Zona del Riesgo	Valoración	Riesgo Residual			Periodo de Ejecución	Acciones Asociadas al Control		FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Control	Probabilidad		Impacto	Zona del Riesgo	Registro								
Convivencia y Fortalecimiento Social	Promover la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana a través de la orientación y la capacitación en seguridad integral y formación y convivencia ciudadana, bajo el marco de aplicación de las normas vigentes a fin de estimular las competencias de tolerancia, convivencia solución pacífica de conflictos entre los habitantes en el Municipio de Santiago de Cali.	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento del procedimiento en la aplicación de la norma. Falta de adherencia a los procedimientos ejecutados por los servidores públicos. Insuficiencia del recurso humano para atender las cargas laborales. Desconocimiento de la normatividad vigente. Ausencia de automatización de la información que genera el proceso. Débil nivel de integración de los sistemas de información de la entidad. 	<ol style="list-style-type: none"> Afectación en la generación o prestación de servicio. Reprocesos internos Afectación imagen institucional, Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador. Incumplimiento de la misión institucional. Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Demandas a la Entidad 	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	<ol style="list-style-type: none"> Documentar e implementar los procedimientos del Subproceso Verbal Abreviado y del Subproceso Resolución de Conflictos, de acuerdo con la normatividad vigente. 	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	<ol style="list-style-type: none"> Apoyar y articular el diseño de la plataforma digital que se utilizará en el desarrollo del Subproceso Verbal Abreviado. Documentar y validar los procedimientos del Subproceso Verbal Abreviado y del Subproceso Resolución de Conflictos, de acuerdo con la reglamentación de la normatividad vigente. 	Julio de 2017 hasta diciembre de 2017	<ol style="list-style-type: none"> Comunicaciones oficiales, actas de reunión, correos electrónicos 					
			<ol style="list-style-type: none"> Falsedad en la información que se consigna en el documento Informe de visita a sitio. 	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	<ol style="list-style-type: none"> Documentar e implementar los procedimientos del Subproceso Verbal Abreviado y del Subproceso Resolución de Conflictos, de acuerdo con la normatividad vigente. 	1	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	<ol style="list-style-type: none"> Dar a conocer los procedimientos del Subproceso Verbal Abreviado y del Subproceso Resolución de Conflictos, de acuerdo con la reglamentación de la normatividad vigente a los inspectores y comisario a través de comité de trabajo, email, carteleras institucionales y otras formas. Solicitar al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno y a la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano, una capacitación en el código disciplinario único estatuto de anticorrupción código de ética y la política de gestión ética. Solicitar a través del líder de los subprocesos Verbal Abreviado y Resolución de Conflictos, citación a inspectores y comisarios para la capacitación en el código disciplinario único estatuto de anticorrupción código de ética y la política de gestión ética. 	Julio de 2017 hasta diciembre de 2017	<ol style="list-style-type: none"> Comunicaciones oficiales, actas de reunión, correos electrónicos 					
			<ol style="list-style-type: none"> Atrasos en la ejecución de los procesos que provoca desgaste administrativo Afectación imagen institucional, investigaciones por autoridades competentes Incumplimiento en las metas y objetivos institucionales Detrimiento patrimonial Detrimiento patrimonial Demandas a la Entidad Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador. 	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	<ol style="list-style-type: none"> Documentar e implementar los procedimientos del Subproceso Verbal Abreviado y del Subproceso Resolución de Conflictos, de acuerdo con la normatividad vigente. 	1	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	<ol style="list-style-type: none"> Dar a conocer los procedimientos del Subproceso Verbal abreviado y resolución de conflictos conforme a la reglamentación de la normatividad vigente a los inspectores y comisario a través de comité de trabajo, email, carteleras institucionales y otras formas. Solicitar al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno y a la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano, una capacitación en el código disciplinario único estatuto de anticorrupción código de ética y la política de gestión ética. 	Julio de 2017 hasta diciembre de 2017	<ol style="list-style-type: none"> Comunicaciones oficiales, actas de reunión, correos electrónicos 					

Elaborado por: Cristhian Egidio Patiño Arteaga, German Iopez Borrero
 Revisado por: Claudia Lorena Muñoz Orozco
 Aprobado por: María Ximena Roman Garcia
 Fecha: 20/sep/2017



IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN						
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO	Garantizar la conservación del orden público interno y la preservación del medio ambiente, a través de la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) y la prevención de las perturbaciones contra la convivencia ciudadana y la afectación de los recursos naturales, mediante la articulación intersectorial e interinstitucional, aplicando las normas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia y demás disposiciones legales pertinentes para favorecer el goce de los derechos, libertades y calidad de vida de los habitantes del Municipio de Santiago de Cali	Falta de seguimiento a las actividades de los servidores públicos o contratistas.	Cohecho al momento de efectuar operativos y realizar visitas a obras en construcción	Perdida de la imagen de la Entidad.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Ejecución de las actividades de los procedimientos: Control a obras Licenciadadas y Segunda Instancia de procesos de ornato y obras en construcción	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Julio 2017 hasta Diciembre 2017	1. Dar a conocer al equipo de trabajo la documentación del Proceso Control y mantenimiento del Orden Público.	Actas de reunión, listado de asistencia y registros fotográficos				
		Falta de capacitación a los funcionarios en la función preventiva, en principios éticos y compromiso institucional y social.		Investigaciones disciplinarias, penales y/o administrativas.				Revisión de la licencia recibida para confrontarla con la normatividad legal vigente para el cumplimiento de los requisitos					2. Realizar jornada de sensibilización sobre fomento de la Cultura Organizacional					
		Alta movilidad y rotación de personal.		Afectación de recursos públicos.				Revisión del registro de visita para determinar las presuntas infracciones					3. Dar a conocer la normatividad que rige para el proceso Control y Mantenimiento	Formato de chequeo				
		Falta de capacitación a los funcionarios en principios éticos y compromiso institucional y social.	Falsedad al momento de emitir conceptos sobre obras en construcción	Perdida de la imagen de la entidad.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Ejecución de las actividades de los procedimientos: Control a obras Licenciadadas y Segunda Instancia de procesos de ornato y obras en construcción	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Julio 2017 hasta Diciembre 2017	1. Dar a conocer al equipo de trabajo la documentación del Proceso Control y mantenimiento del Orden Público.	Actas de reunión, listado de asistencia y registros fotográficos				
		Falta de seguimiento a las actividades de los servidores públicos o contratistas.		Investigaciones disciplinarias, penales y/o administrativas.				Revisión de la licencia recibida para confrontarla con la normatividad legal vigente para el cumplimiento de los requisitos					2. Realizar jornada de sensibilización sobre fomento de la Cultura Organizacional	Formulario para registro de visita código MMCS03.02.03.18.P 02.F01				
		Falta de controles en los documentos asociados a los conceptos sobre obras en construcción.		Afectación de recursos públicos.				No se cuenta con controles documentados para verificar la respuesta de confirmación o revocatoria del fallo a través de resolución para el procedimiento de segunda instancia					3. Dar a conocer la normatividad que rige para el proceso Control y Mantenimiento	Resolución que confirma o revoca el fallo de segunda instancia.	Resolución revisada y aprobada			
		Alta movilidad y rotación de personal.	Falsedad al momento de emitir conceptos a procesos en segunda instancia	Afectación en el cumplimiento de las funciones de la entidad.														

Elaborado por: Olga Lucía Mayor - Leonardo Rodríguez Polanco - Contratistas
Revisado por: Diana Patricia Cadavid Tobón - Jefe de la Unidad de Apoyo
Aprobado por: Samir Jalil Paz - Subsecretario de Inspección y Vigilancia
Fecha: Septiembre 18 de 2017



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN			
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones					Registro
Regulación del Tránsito y Transporte.	Planificar y ejecutar las acciones necesarias para garantizar a la comunidad en general, la movilidad de personas, vehículos y bienes en el municipio de Santiago de Cali de acuerdo con la normatividad vigente mediante la regulación del tránsito, regulación de la actividad transportadora, el registro de conductores y vehículos y el fortalecimiento de la cultura ciudadana en tránsito.	Falta de valores. Percepción en la comunidad con relación a la ética de los agentes de tránsito. Intereses políticos en la selección para el ingreso de Agentes de Tránsito.	Cohecho al momento de notificar una orden de comparendo o realizar un informe policial de accidente de tránsito.	Perdida de Imagen Institucional. Sanciones. Afectación de ingresos. Posibilidad de aumento en la tasa de accidentes de tránsito. Fallos en procesos administrativos, civiles o penales desacertados.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existe	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre 2017	Realizar seguimientos a los IPAT's vs Vehículos inmovilizados. Solicitar al proceso de gestión y desarrollo humano para el fortalecimiento de la ética entre los funcionarios encargados de realizar los Informes Policiales de Accidentes de Tránsito.	Informe Diario.				
Regulación del Tránsito y Transporte.	actividad transportadora, el registro de conductores y vehículos y el fortalecimiento de la cultura ciudadana en tránsito.	Falta de valores. Percepción en la comunidad con relación a la ética de los agentes de tránsito.	Falsedad al momento de realizar un informe policial de accidente de tránsito.	Perdida de Imagen Institucional. Sanciones disciplinarias. Sanciones penales. Sanciones pecuniarias. Fallos en procesos administrativos, civiles o penales desacertados.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Informe policial de accidente de tránsito firmado por las partes involucradas.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre 2017	Solicitar al proceso de gestión y desarrollo humano para el fortalecimiento de la ética entre los funcionarios encargados de realizar los Informes Policiales de Accidentes de Tránsito.	Comunicaciones realizadas al proceso de gestión y desarrollo humano				
Regulación del Tránsito y Transporte.		Falta de valores. Percepción en la comunidad con relación a la ética de los agentes de tránsito.	Omisión al momento del deber realizar un informe policial de accidente de tránsito o una orden de comparendo	Perdida de imagen institucional Afectación de ingresos. Fallos en procesos administrativos, civiles o penales desacertados.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	No existe	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre 2017	Solicitar al proceso de gestión y desarrollo humano para el fortalecimiento de la ética entre los funcionarios encargados de realizar los Informes Policiales de Accidentes de Tránsito.	Comunicaciones realizadas al proceso de gestión y desarrollo humano				

Elaborado por: Javier Arias Cerón - Agente de Tránsito, Gustavo Adolfo Cruz Bocanegra - Profesional Universitario, Mauricio Mejía Naranjo - Agente de Tránsito

Revisado por: Juan Carlos Orobio Quiñones - Secretario de Movilidad

Aprobado por: Juan Carlos Orobio Quiñones - Secretario de Movilidad

Fecha: 23/ene/2017

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración Control	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.	Promover la Participación social, ciudadana y comunitaria a través de la formación y operativización de las estrategias, instrumentos, mecanismos de participación ciudadana y organizaciones de la sociedad civil para mejorar la toma de decisiones que afecten la vida económica, política, administrativa y cultural en la comunidad para que sean agentes activos de su propio desarrollo y fortalezcan la organización de grupos de base en el Municipio de Santiago de Cali.	Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción. Deficiente conocimiento de la normatividad sobre la Participación Ciudadana y Comunal. Bajo Nivel de capacitación de los líderes. Alto nivel de conflictos internos e las organizaciones Comunales y Sociales.	Coohecho en el desarrollo del proceso de Participación Ciudadana.	Sanciones. Demandas. Pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza. Interrupción del servicio. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Establecimiento de protocolos de verificación de documentos y/o requisitos legales para emisión de resoluciones y/o otros documentos del proceso.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Marzo 2017 - Diciembre 2017	Impresión de protocolos de verificación de documentos socialización de documentos reglamentarios.	Impresos de protocolos de atención y requisitos.				
		Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción. Deficiente conocimiento de la normatividad sobre la Participación Ciudadana y Comunal. Bajo Nivel de capacitación de los líderes. Alto nivel de conflictos internos e las organizaciones Comunales y Sociales.	Fraude en el desarrollo del proceso de Participación Ciudadana.	Sanciones. Demandas. Pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza. Interrupción del servicio. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Contratación de personal idóneo con conocimiento en normatividad vigente sobre participación ciudadana.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Marzo 2017 - Diciembre 2017	Realizar jornadas de capacitación sobre normativa vigente del proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria	Registros en actas, listados de asistencia y fotografías de las jornadas de capacitación.				
		Desconocimiento del proceso. Baja asignación presupuestal para atender las necesidades reales de la Población. Recurso Humano insuficiente en la atención. Nivel de la información precaria y falta de sistematización de información. Débil caracterización de los DUB.	Presiones Indevidas en el desarrollo del proceso de Participación Ciudadana.	Sanciones. Demandas. Pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza. Interrupción del servicio. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Supervisar de manera eficaz y efectiva la realización de las actividades del personal involucrado en el desarrollo del proceso de atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Marzo 2017 - Diciembre 2017	Realizar ejercicios de supervisión mensual en sitio y en el momento de atención al usuario, además de verificar la realización de las actividades mediante evidencias.	Informes de supervisión y evidencias.				
		Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción. Deficiente conocimiento de la normatividad sobre la Participación Ciudadana y Comunal. Bajo Nivel de capacitación de los líderes. Alto nivel de conflictos internos e las organizaciones Comunales y Sociales.	Omisión en el desarrollo del proceso de Participación Ciudadana.	Sanciones. Demandas. Pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza. Interrupción del servicio. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Establecimiento de protocolos de verificación de documentos y/o requisitos legales para emisión de resoluciones y/o otros documentos del proceso	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Marzo 2017 - Diciembre 2017	Impresión de protocolos de verificación de documentos socialización de documentos reglamentarios.	Impresos de protocolos de atención y requisitos.				
		Desconocimiento del proceso. Baja asignación presupuestal para atender las necesidades reales de la Población. Recurso Humano insuficiente en la atención. Nivel de la información precaria y falta de sistematización de información. Débil caracterización de los DUB.	Tráfico de Influencias en el desarrollo del proceso de Participación Ciudadana.	Sanciones. Demandas. Pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza. Interrupción del servicio. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Supervisar de manera eficaz y efectiva la realización de las actividades del personal involucrado en el desarrollo del proceso de atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Marzo 2017 - Diciembre 2017	Realizar ejercicios de supervisión mensual en sitio y en el momento de atención al usuario, además de verificar la realización de las actividades mediante evidencias.	Informes de supervisión y evidencias.				

Elaborado por: Vanessa Fernanda López Rojas - Contratista
Revisado por: Esaúd Urrutia Noel - Secretario de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
Aprobado por: Esaúd Urrutia Noel - Secretario de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
Fecha: 24/ene/2017



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE.01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

28/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					MONITOREO Y REVISIÓN						
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración Control	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control		FECHA	Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones					Registro
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Implementar y hacer seguimiento a la gestión de los Riesgos de emergencias y desastres, mediante la ejecución de estrategias permanentes, para acciones de conocer, reducir el riesgo del desastre, generando una cultura preventiva y de resiliencia en el Municipio de Santiago de Cali.	1.La no apropiación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno	Prevaricato al ordenar el pago de compensaciones a personas no beneficiarias de la compensación.	Sanciones Demandas Pérdida de la imagen institucional Detrimiento económico de la institución.	5	20	E-100 Zona de Riesgo Extrema	Seguimientos a través de lista de chequeo para verificar que la carpeta del beneficiario continene los documentos exigidos para el reconocimiento de la compensación	3	20	E-100 Zona de Riesgo Extrema	Agosto a Diciembre de 2017	Seguimientos a través de lista de chequeo para verificar que la carpeta del beneficiario continene los documentos exigidos para el reconocimiento de la compensación	Actas y/o listas de chequeo				
		1. La no apropiación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno	Tráfico de influencias al favorecer a terceros o mutuo propio con beneficios económicos que otorga el proceso en entrega de ayudas humanitarias o viabilidad de planes de contingencia.	Sanciones Demandas Pérdida de la imagen institucional Detrimiento económico de la institución.	4	20	E-100 Zona de Riesgo Extrema	Implementación del procedimiento Asistencia Ayuda Humanitaria	3	20	E-100 Zona de Riesgo Extrema	Septiembre a Diciembre de 2017	Implementar las actividades y tareas del procedimiento Asistencia Ayudas Humanitarias Solicitar al proceso Control Disciplinario, una jornada de conocimiento sobre el Código Disciplinario único y el Estatuto Anticorrupción Solicitar al Proceso Gestión y Desarrollo, jornada de conocimiento sobre el Código de Ética y la Política de Gestión Ética	Comunicaciones oficiales, actas de reunión, listados de asistencia y registros fotográficos				
		1. La no apropiación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno	Omisión al no verificar los requisitos para expedir un acto administrativo de compensación.	Sanciones Demandas Pérdida de la imagen institucional Detrimiento económico de la institución.	3	20	E-100 Zona de Riesgo Extrema	Verificar la existencia de la certificación que comprueba que el beneficiario se encuentra inscrito en la base de datos del censo, de acuerdo con el procedimiento establecido	1	20	M-20 Zona de Riesgo Moderada	Diciembre de 2017	Documentar el Plan de Calidad del Proyecto Plan Jarillón, que contenga los procedimientos para el reconocimiento de compensaciones	Un (1) Plan de Proyecto Plan Jarillón documentado				

Elaborado por: Lucy Janeth Carabali - Paola Tobar, Carlos Guevara
Revisado por: Gloria Alicia Ramos Trujillo, Oscar Antonio Orejuela Osorio
Aprobado por: Rodrigo Zamorano Sarmiento
Fecha: 17/ago/2017

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Período de Ejecución	Acciones				
GESTIÓN JURÍDICA	Garantizar que las actuaciones de la Administración Central Municipal se ajusten al ordenamiento jurídico de manera adecuada y oportuna, encaminada a la prevención del daño antijurídico y defensa del patrimonio público, conforme a los principios constitucionales y legales que rigen la función pública.	Falta de sentido de pertenencia por parte de los servidores públicos. Alta rotación de personal. No se cuenta con la unificación de conceptos jurídicas.	COHECHO al momento de emitir Conceptos Jurídicos.	Desacuerdo en la toma de decisiones. Demandas. Investigaciones. Pérdida de credibilidad. Afectación de los recursos públicos.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Identificación de los participantes de la elaboración del concepto. (Proyectó / Revisó / Aprobó).	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Enero a Diciembre 2017.	Realizar una (1) publicación trimestral en el Banco de Unificación de Conceptos Jurídicos.	Publicación en la Intranet				
			Débil sentido de la ética profesional Falta de sentido de pertenencia con la entidad Alta rotación de personal Baja remuneración	VIOLACIÓN DE LA RESERVA SUMARIAL en la Defensa de lo Público.	Desventaja en la defensa de la entidad Riesgo de pérdida de procesos	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	1. Control de los usuarios del sistema Siprojweb (Claves de acceso) 2. Control de las actuaciones judiciales 3. Cumplimiento de la posición institucional	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Enero a Diciembre 2017.	1. Registro de los apoderados judiciales en el Sistema de Información Siprojweb, teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato. 2. Seguimiento de cumplimiento de las actuaciones judiciales programadas por parte de los despachos judiciales. 3. Elaborar Actas de Comité de conciliación.	1. Registro de formatos para la creación de usuarios Siprojweb. 2. Informe mensual de seguimiento al cumplimiento de las actuaciones judiciales. 3. Actas.			

Elaborado por: Luis Carlos Palma Meza - Contratista Departamento Administrativo de Gestión Jurídica pública
Revisado por: María Juliana Miller Camacho - Contratista Departamento Administrativo de Gestión Jurídica pública
Aprobado por: Ana Milena Cerón de Valencia - Subdirectora de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico
Fecha: 24/ene/2017



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

28/feb/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN			
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control		FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Período de Ejecución	Acciones				
Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.	Adquirir bienes, obras públicas y servicios de conformidad con los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva bajo los postulados que rigen la función administrativa, con el propósito de satisfacer las necesidades de funcionamiento e inversión requeridos por la Administración Central Municipal y los habitantes del Municipio de Cali	Prácticas clientelistas y de favorecimiento de intereses particulares.	Celebración indebida de contratos cuando se vincula una persona sin la debida verificación de los requisitos de idoneidad y experiencia	Ineficiencia e ineficacia en el desempeño de la entidad. Pérdida económica. Pérdida de imagen. Pérdida de credibilidad de la entidad.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Manual de Contratación.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre 2017	Plantear los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política.	Actas de reunión y listado de asistencia.			
								Caracterización del proceso.						Borrador de los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política.			
								Políticas Operativas del proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.						Promoción de la cultura de la legalidad y la integridad.	Actas de reunión y listado de asistencia.		
		Interés en favorecer a un proveedor. Fallas en la planeación o interpretación de la necesidad. Ausencia de una revisión rigurosa de la información que se suministra sobre los oferentes, por parte de los miembros del Comité de Contratación.	Fraude cuando se incluyen requisitos en los pliegos de condiciones o invitaciones públicas de cada proceso de selección para favorecer a un proveedor en contravía del principio de selección objetiva.	No existencia de pluralidad de oferentes. Que no se adquiera la mejor oferta y el producto no satisfaga la necesidad. Pérdida económica.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Manual de Contratación.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre 2017	Plantear los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política.	Actas de reunión y listado de asistencia.			
								Caracterización del proceso.						Borrador de los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política.			
								Políticas Operativas del proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.						Promoción de la cultura de la legalidad y la integridad.	Actas de reunión y listado de asistencia.		
		Falta de compromiso y dedicación. Interés en favorecer a un proveedor. Ausencia de una revisión rigurosa de la información que se suministra sobre los oferentes, por parte de los miembros del Comité de Contratación.	Fraude cuando no se califican con rigor los requisitos habilitantes y los de ponderación de ofertas de los proponentes y se favorece a uno o varios oferentes.	No existencia de pluralidad de oferentes. Que no se adquiera la mejor oferta y el producto no satisfaga la necesidad. Pérdida económica.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Manual de Contratación.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre 2017	Plantear los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política.	Actas de reunión y listado de asistencia.			
								Caracterización del proceso.						Borrador de los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política.			
								Políticas Operativas del proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.						Promoción de la cultura de la legalidad y la integridad.	Actas de reunión y listado de asistencia.		

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.	Adquirir bienes, obras públicas y servicios de conformidad con los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva bajo los postulados que rigen la función administrativa, con el propósito de satisfacer las necesidades de funcionamiento e inversión requeridos por la Administración Central Municipal y los habitantes del Municipio de Cali	Interés en favorecer a un proveedor.	Omisión cuando se invita o se convoca a participar en los diferentes procesos de selección y la publicación se lleva a cabo de tal manera que se restringe el acceso a la información por parte de los posibles oferentes.	Inequidad. Ausencia de transparencia. Pérdida económica. Pérdida de imagen.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre 2017	Establecer lineamientos para el cumplimiento del principio de publicidad en la	Circulares Informativas				
												Marzo a Diciembre de 2017	Publicar listado de servidores públicos y contratistas adscritos al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente.					
														Verificar la entrega total de indumentaria con logos oficiales de la Alcaldía y del DAGMA. (carne de identificación, chalecos, gorras, entre otros), al personal contratista a la terminación del contrato de prestación de servicios.	Inventario de indumentaria entregada vs inventario final.			
		Prácticas culturales que no privilegian la legalidad y la integridad.	Cohecho cuando el servidor público acepta promesa remuneratoria o utilidad, o recibe dinero para beneficiar a un oferente o contratista.	Contratos mal ejecutados. Posible detrimento patrimonial. Proveedores irresponsables. Investigaciones y sanciones para los servidores públicos.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Manual de Contratación.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre 2017	Promoción de la cultura de la legalidad y la integridad.	Actas de reunión y listado de asistencia				
		Prácticas clientelistas y de favorecimiento de intereses particulares.	Tráfico de influencia en los procesos de contratación en los que instancias de autoridad internas ejercen presiones.	Contratar personas o proveedores no idóneos. Impacto en la eficiencia y eficacia de la administración municipal.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Manual de Contratación.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre 2017	Plantear los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política.	Actas de reunión y listado de asistencia y Borrador de los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política.				

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN			
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones					Registro
Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.	Adquirir bienes, obras públicas y servicios de conformidad con los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva bajo los postulados que rigen la función administrativa, con el propósito de satisfacer las necesidades de funcionamiento e inversión requeridos por la Administración Central Municipal y los habitantes del Municipio de Cali	Prácticas clientelistas y de favorecimiento de intereses particulares.	Presiones Indebidas en los procesos de contratación en los que instancias de autoridad externas ejercen presiones.	Contratos mal ejecutados. Proveedores irresponsables. Desgaste Administrativo al requerir reiniciar el proceso. Pérdida Económica. Investigaciones y sanciones para los servidores públicos.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Manual de Contratación.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre 2017	Plantear los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política.	Actas de reunión y listado de asistencia y Borrador de los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política. .				

Elaborado por: Harvy Adolfo Aranzalez Rios - Auxiliar Administrativo
Revisado por: Diego Arbey Noreña Aristizabal - Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Aprobado por: Luz Adriana Vásquez Trujillo - Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública
Fecha: 24/ene/2017

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores.	Garantizar la administración, conservación mantenimiento y salvaguarda de los recursos mediante el control y seguimiento de los bienes y la formulación de lineamientos, para lograr la protección patrimonial y facilitar con el recurso físico la ejecución de los procesos de la entidad.	<p>Parque Automotor obsoleto que no cuenta con el elemento de control Odómetro, para el control del combustible.</p> <p>Debilidad en la identificación, ejecución y control de los procedimientos.</p> <p>La falta de ética de los Servidores Públicos.</p> <p>Falta de pertenencia por parte de algunos funcionarios públicos.</p>	<p>Peculado en la apropiación indebida del combustible que se le suministra a los vehículos del Municipio de Santiago de Cali.</p>	<p>Detrimiento Patrimonial del Municipio de Santiago de Cali.</p> <p>Procesos penales, disciplinarios y fiscales.</p> <p>Afectación de la operación de la Entidad.</p>	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	<p>Solicitud al Comité Plan Estratégico de Seguridad Vial, la necesidad de hacer la reposición o cambios de odómetros</p>	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Del 02/01/2017 al 30/11/2017	<p>Se debe formular un nuevo control, porque se mitiga el riesgo cuando se hace la solicitud al Comité Plan Estratégico de Seguridad Vial (Se requieren recursos del Proyecto del Plan Estratégico de Seguridad Vial).</p>	Control Documentado.				
					4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	<p>Implementación del Manual de Administración de Bienes Muebles y Automotores e Inventario de todos los elementos con su debida marcación.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Del 02/01/2017 al 30/11/2017	<p>Seguimiento a la implementación del manual.</p>	<p>Actas del comité Administración de Bienes Muebles del Municipio o Comunicados oficiales o Correos electrónicos o Registro de visita para la verificación de bienes a cargo de funcionario.</p>				

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores.	Garantizar la administración, conservación mantenimiento y salvaguarda de los recursos mediante el control y seguimiento de los bienes y la formulación de lineamientos, para lograr la protección patrimonial y facilitar con el recurso físico la ejecución de los procesos de la entidad.	<p>Incumplimiento del seguimiento y control de los Bienes Inmuebles de propiedad del Municipio entregados a terceros.</p> <p>Falta de alianzas y/o programas de articulación con otras dependencias para el mejoramiento de algunos servicios y prevención de riesgos y falta de voluntad para su cumplimiento.</p> <p>Deficiencia en los procedimientos administrativos.</p> <p>Debilidad en la identificación, ejecución y control de los procedimientos.</p> <p>Falta de controles y seguimiento sobre el recurso físico y Deficiente manejo logístico.</p> <p>Déficit de comunicación entre las partes que ejecutan los diferentes procedimientos por ausencia o mal uso de canales o mecanismos de comunicación.</p> <p>Falta de histórico documental de los bienes del municipio por la ausencia de algunos reportes e información desactualizada de adquisiciones.</p> <p>Falta de controles en el manejo de la</p>	<p>Falsedad en la información sobre los informes de visita a los inmuebles de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali.</p>	<p>Deterioro locativo del inmueble.</p> <p>Detrimiento Patrimonial del Municipio de Santiago de Cali.</p> <p>Incumplimiento de las obligaciones del contrato por parte de los ocupantes</p>	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	<p>Visitas periódicas a los inmuebles para establecer el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el estado locativo de los mismos, con su respectiva evidencia fotográfica.</p>	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Cada vez que se requiera en la vigencia 2017	Realizar las visitas de control al inmueble, en las cuales se podrá verificar el estado de conservación del bien, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en especial las relativas al pago de servicios públicos y cánones de arrendamiento.	Informe en el formato MAJA 01.03.03.18.P1 3.F02A Acta de Visita para los de Bienes Inmuebles entregados a terceros.				

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores.	Garantizar la administración, conservación mantenimiento y salvaguarda de los recursos mediante el control y seguimiento de los bienes y la formulación de lineamientos, para lograr la protección patrimonial y facilitar con el recurso físico la ejecución de los procesos de la entidad.	<p>Presión Política.</p> <p>Pago de Favores Políticos.</p> <p>Interés Particular en los Bienes Inmuebles de propiedad del Municipio de Cali.</p> <p>Debilidad en la identificación, ejecución y control de los procedimientos.</p> <p>La falta de ética de los Servidores Públicos.</p> <p>Falta de pertenencia por parte de algunos funcionarios públicos.</p>	Trafico de Influencias en la entrega de bienes inmuebles a terceros.	<p>Infracción de las normas que reglamentan la entrega de Bienes Inmuebles a terceros y la Ley 9a de 1989.</p> <p>Sanciones Disciplinarias, Sanciones Fiscales.</p> <p>Hallazgos Administrativos.</p> <p>Encarcelamiento.</p>	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Aplicación del procedimiento dispuesto en el decreto 0107 de marzo de 2013.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	2017	Realizar convocatorias al Comité Municipal, para dar continuidad a la asignación, contratación y entrega de espacios de inmueble del Municipio.	Actas de Comité Municipal.				
		<p>Interés Particular en los Bienes Inmuebles de propiedad del Municipio de Cali.</p> <p>Debilidad en la identificación, ejecución y control de los procedimientos.</p> <p>La falta de ética de los Servidores Públicos.</p> <p>Falta de pertenencia por parte de algunos funcionarios públicos.</p>	Cohecho en la entrega de bienes inmuebles a terceros.	<p>Sanciones disciplinarias y/o penales.</p> <p>Infracción de la reglamentación para la entrega de bienes a terceros.</p> <p>Dificultades para ejercer seguimiento y control al cumplimiento del contrato.</p>	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Discusión de la aprobación de los contratos relacionados con la entrega de B.I., por parte del Comité Municipal para la entrega vigilancia y control de los Bienes del municipio de Cali	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Cada vez que se requiera en la vigencia 2017	Presentación de informe previo al Comité, detallando la información que justifique la suscripción del contrato respectivo o su renovación.	Informe previo remitido a los miembros del comité.				

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores.	Garantizar la administración, conservación mantenimiento y salvaguarda de los recursos mediante el control y seguimiento de los bienes y la formulación de lineamientos, para lograr la protección patrimonial y facilitar con el recurso físico la ejecución de los procesos de la entidad.	<p>Debilidad en la identificación, ejecución y control de los procedimientos.</p> <p>Deficiencias y vulnerabilidad en los canales de comunicación internos y externos para realizar transacciones virtuales.</p> <p>Falta de aplicación de herramientas virtuales por parte de la empresa de servicios públicos para realizar pagos virtuales.</p> <p>Falta de alianzas y/o programas de articulación con otras dependencias para el mejoramiento de algunos servicios y prevención de riesgos y falta de voluntad para su cumplimiento.</p> <p>Deficiencia en los procedimientos administrativos.</p> <p>Déficit de comunicación entre las partes que ejecutan los diferentes procedimientos por ausencia o mal uso de canales o mecanismos de comunicación.</p> <p>Falta de controles en el manejo de la información confidencial.</p> <p>La falta de ética de los Servidores</p>	Peculado en los pagos de servicios públicos que son compensados con transferencias de la Administración Central.	<p>Sanciones Disciplinarias, Sanciones Fiscales, Hallazgos Administrativos, Encarcelamiento.</p> <p>Detrimento patrimonial al erario público, en los términos establecidos en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000'.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Control y Manejo de autorización para realizar la transferencia de valores por el Subdirector de Bienes Inmuebles Muebles y Automotores.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Cada vez que se requiera en la vigencia 2017	Realizar la consolidación de las aprobaciones por transferencias.	Informe consolidado de las aprobaciones por transferencias.				

Elaborado por: Alejandro Arias Pérez - Director Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios Subdirector
Revisado por: Alejandro Arias Pérez - Director Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios Subdirector
Aprobado por: Alejandro Arias Pérez - Director Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios Subdirector
Fecha: 24/ene/2017

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Gestión y Desarrollo Humano.	Realizar la administración del talento humano, a través de la identificación de las necesidades de personal, selección, vinculación, evaluación, capacitación y bienestar, así como la administración de las historias laborales del servidor público conforme a las normas vigentes, con el fin que la Alcaldía de Santiago de Cali cuente con información precisa del personal y que este sea idóneo, competente y comprometido.	Falta de control en el manejo de la información.	Falsificación de documento (diplomas, certificaciones de experiencia) para la vinculación a la Entidad sin el cumplimiento del lleno de requisitos para el cargo que se va a proveer y en la presentación de requisitos para acceder a beneficios del Programa de Bienestar Social e Incentivos y en Capacitación.	Ingreso de servidores públicos no cualificados ni competentes. Sanciones disciplinarias y penales. No acceso como servidor público a la Entidad en un futuro. Incumplimiento de requisitos de acuerdo al manual de funciones vigente. Pérdida Económica. Pérdida de Imagen. Pérdida de Credibilidad.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Verificación de la documentación presentada para el cumplimiento del requisito mínimo exigido en el manual de funciones vigente.	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Enero a Diciembre de 2017	Realizar la confirmación de la veracidad de los diplomas y certificaciones de experiencia laboral y profesional de acuerdo a los requisitos establecidos en el manual de funciones vigente.	Documento anexo al Informe de estudios técnicos de la confirmación realizada a los documentos verificados.				
		Falta de principios y ética para la portación de un carné institucional.	Falsificación de documento en la identificación como servidor público.	Cometer delitos haciéndose pasar como servidor público. Engañar a la ciudadanía con una investidura falsa para beneficio personal. Acceso a información privilegiada de único y exclusivo manejo de los servidores públicos.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Entrega del carné institucional con control de reposición del mismo.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre de 2017	Realizar la actualización del carné institucional a todos los servidores públicos de la planta de cargos de la Administración Central Municipal.	Carnés actualizados de servidores públicos de planta.				
		Falta de control en el manejo de la información. No se ha divulgado a la ciudadanía en general la forma de identificar correctamente a un funcionario público. Intereses personales.	Falsificación de Documentos en la Evaluación del Desempeño Laboral.	Fraude. Personal no idóneo. Desmotivación.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Facilitadores de las dependencias encargados de apoyar y enviar las evaluaciones de cada servidor público al Subproceso de Administración de los Sistemas de Evaluación del Desempeño Laboral.	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Enero a Diciembre de 2017	Impartir instrucciones a los servidores públicos sobre la recepción de evaluaciones definitivas solo con comunicación oficial suscrita por el Directivo de la dependencia.	Circular donde se establecen instrucciones sobre la recepción de las Evaluaciones de desempeño Documentar la instrucción en el procedimiento MATH02.06.03.18.P01				

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Gestión y Desarrollo Humano.	Realizar la administración del talento humano, a través de la identificación de las necesidades de personal, selección, vinculación, evaluación, capacitación y bienestar, así como la administración de las historias laborales del servidor público conforme a las normas vigentes, con el fin que la Alcaldía de Santiago de Cali cuente con información precisa del personal y que este sea idóneo, competente y comprometido.	Intereses personales. Falta de principios y ética profesional. Falta de continuidad en el personal calificado para el manejo de archivo.	Acceso Ilegal (Manipulación indebida) de la base de datos de Evaluación del Desempeño Laboral y al archivo de historias laborales.	Personal no idóneo. Sanciones. Pérdida de información. Pérdida de imagen. Pérdida de credibilidad. Pérdida de confianza.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Archivo en excel de la base de datos de la Evaluación de Desempeño con claves para el acceso al mismo. Planillas de control de préstamo de documentos de Historias Laborales. Revisión por parte del funcionario de archivo de Historias Laborales si el documento solicitado es confidencial.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Enero a Diciembre de 2017 Enero a Diciembre de 2017 Enero a Diciembre de 2017	Continuar con las mismas acciones que han permitido mitigar el riesgo.					
		Insuficiencia del recurso humano para controlar de manera adecuada la asistencia a los eventos de capacitación.	Suplantación de los servidores públicos beneficiarios en las actividades del Plan Institucional de Capacitación.	Pérdida Económica. Pérdida de Imagen. Pérdida de Credibilidad.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Envío de Comunicación Oficial de convocatoria a capacitaciones a los invitados de manera personalizada.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Enero a Diciembre de 2017	Continuar con las mismas acciones que han permitido mitigar el riesgo.					
		Prejuicios acerca del desempeño de los funcionarios públicos. Falta de previsión de los usuarios al momento de solicitar trámites que tienen términos de respuesta.	Tráfico de influencias en la expedición de los certificados de experiencia. Errores en la expedición de certificaciones Pérdida de imagen. Aumento de quejas y reclamaciones	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	Libro radicador con el orden de llegada y atención de las solicitudes.	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	Enero a Diciembre de 2017	Documentar una política operativa de talento humano respecto a la expedición de las certificaciones de experiencia de acuerdo al orden cronológico de llegada de las solicitudes.	Comunicación oficial de validación de la Política Operativa.					

Elaborado por: Isabel Cristina Gómez - Profesional Universitario / Ángela María Herrera Calero - Profesional Universitario / Jenny Isabel vera Galvis - Profesional Universitario / Cielo Elizabeth Manzano - Profesional Universitario
Revisado por: Sandra Sánchez Alvarado - Profesional Universitario
Aprobado por: Carlos Alberto Burgos Ramirez - Subdirector de Gestión Estratégica del Talento Humano
Fecha: 24/ene/2017



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Gestión de Seguridad Social Integral.	Liquidar y reconocer elementos salariales y prestaciones sociales al personal activo e inactivo de la Administración Central Municipal con base en su historia laboral y de acuerdo con las normas sobre la materia, con el propósito de garantizar su pago de manera adecuada y oportuna.	Mal manejo de la información primaria.	Omisión en el reporte de una incapacidad médica por parte de los servidores públicos y prestadores de servicio y en el registro de las incapacidades en el sistema SGAFT.	Procesos y sanciones disciplinarias.	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	No existen controles.	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	Enero a Diciembre de 2017	Actualizar y Divulgar la Resolución por medio de la cual se reglamenta el proceso de pago y recobro de subsidios económicos por incapacidad medica temporal y licencias al servidor publico del Municipio de Santiago de Cali.	Resolución Actualizada.				
		Mal manejo de los sistemas de información.		Destituciones de cargos por abandono de puesto de trabajo.														
		Retraso en el reporte de las novedades.	Pérdida de imagen. Pérdida económica.											Enviar a los administrativos circular del Proceso de Gestión de Seguridad Social Integral donde se establecen las fechas para el reporte de las novedades de Seguridad Social, para que divulguen a los servidores públicos a su cargo.	Circular entregada a los líderes de apoyo administrativo.			
		Desactualización de la base de datos de los afiliados al plan complementario de salud. Desconocimiento de la información. Retraso en el reporte de las novedades por parte del trabajador oficial.	Omisión en el reporte de retiro de los beneficiarios al Plan Complementario de Salud ante la entidad prestadora del servicio.	Procesos y sanciones disciplinarias. Pérdida económica.	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	Cada que se hace una solicitud de ingreso al plan complementario de salud, se solicita a la entidad prestadora del servicio una relación de los beneficiarios que tiene afiliado el trabajador oficial.	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	Enero a Diciembre de 2017	Solicitar a la entidad prestadora del servicio del Plan Complementario de Salud, mediante correo electrónico base de datos actualizada con todos los afiliados y sus beneficiarios.	Correo Electrónico				
													Socializar al trabajador oficial sobre el plan complementario, beneficios y requisitos para acceder a él.	Circular informativa dirigida a los trabajadores oficiales.				
													Solicitar a la entidad prestadora del servicio de salud del Plan de Atención Complementario en Salud, que haga cruce de información con las demás EPS para verificar el estado de los mismos.	Comunicación oficial.				

Elaborado por: Gynna Cecilia Riascos Delgado - Profesional Universitario

Revisado por: Jhonny Ramos Díaz - Profesional Especializado

Aprobado por: Carlos Alberto Ramirez - Subdirector de Gestión Estratégica del Talento Humano

Fecha: 24/ene/2017

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN			
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones					Registro
Liquidaciones Laborales.	Liquidar y reconocer elementos salariales y prestaciones sociales al personal activo e inactivo de la Administración Central Municipal con base en su historia laboral y de acuerdo con las normas sobre la materia, con el propósito de garantizar su pago de manera adecuada y oportuna.	Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción. Baja credibilidad de los organismos de control y de los operadores de la justicia. Mala imagen del Congreso, el Ejecutivo, los entes de control, y de la rama judicial, que fomenta la cultura de la corrupción. Percepción general de impunidad o blanda sanción ante la infracción de la normativa. Reglamentación desacertada que no contribuye a combatir la corrupción, y que más bien favorece a los responsables de tomar las decisiones públicas o a sus allegados. Constantes cambios de la normativa y jurisprudencia que regula el régimen salarial y prestacional de los servidores públicos. Dispersión normativa sobre régimen salarial y prestaciones de servidores públicos del nivel territorial. Deficiencias en la caracterización del proceso de liquidaciones laborales. Proceso, en parte, manual que puede generar errores y demoras en la elaboración de actos y documentos, retarda el procesamiento y consolidación de la información, y dificulta su seguimiento y control. Insuficiencia cuantitativa y cualitativa de personal de planta para atender las responsabilidades del proceso de liquidaciones laborales.	Falsedad ideológica y/o material en documento público y/o privado durante el desarrollo de las actividades de reconocimiento y liquidación de elementos salariales y prestaciones sociales.	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales a los servidores públicos responsables. Daño patrimonial a la entidad pública. Pérdidas económicas Pérdida de información Pérdida de imagen Pérdida de credibilidad Pérdida de confianza	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Enero a Diciembre de 2017	Continuar con la sistematización y automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	No de Actividades de automatización implementadas en el sistema SGAFT.				
								Reorganización de los procesos de Liquidaciones Laborales.				Enero a Diciembre de 2017	Ajustar la caracterización del proceso de liquidaciones laborales.	Caracterización del proceso Liquidaciones Laborales ajustada.				
								Revisión cruzada y por parte de la coordinación del proceso del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.				Enero a Diciembre de 2017	Fortalecer el proceso de liquidaciones laborales con personal de planta de nivel profesional.	Diferencia positiva en el número de servidores públicos del proceso.				
								Revisión por parte de la Subdirección de Recurso Humano del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.				Enero a Diciembre de 2017	Definir y regular lineamientos en materia de gestión de nómina.	Políticas Operativas del Proceso Liquidaciones Laborales Actualizadas.				
												Enero a Diciembre de 2017	Mejorar el seguimiento y control del proceso de liquidaciones laborales	No de acciones de seguimiento y control implementadas.				

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Liquidaciones Laborales.	Liquidar y reconocer elementos salariales y prestaciones sociales al personal activo e inactivo de la Administración Central Municipal con base en su historia laboral y de acuerdo con las normas sobre la materia, con el propósito de garantizar su pago de manera adecuada y oportuna.	Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción. Baja credibilidad de los organismos de control y de los operadores de la justicia. Mala imagen del Congreso, el Ejecutivo, los entes de control, y de la rama judicial, que fomenta la cultura de la corrupción. Percepción general de impunidad o blanda sanción ante la infracción de la normativa. Reglamentación desacertada que no contribuye a combatir la corrupción, y que más bien favorece a los responsables de tomar las decisiones públicas o a sus allegados. Constantes cambios de la normativa y jurisprudencia que regula el régimen salarial y prestacional de los servidores públicos. Dispersión normativa sobre régimen salarial y prestaciones de servidores públicos del nivel territorial. Deficiencias en la caracterización del proceso de liquidaciones laborales. Proceso, en parte, manual que puede generar errores y demoras en la elaboración de actos y documentos, retarda el procesamiento y consolidación de la información, y dificulta su seguimiento y control. Insuficiencia cuantitativa y cualitativa de personal de planta para atender las responsabilidades del proceso de liquidaciones laborales.	Concusión durante el desarrollo de las actividades de reconocimiento y liquidación de elementos salariales y prestaciones sociales.	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales a los servidores públicos responsables. Daño patrimonial a la entidad pública. Pérdidas económicas Pérdida de información Pérdida de imagen Pérdida de credibilidad Pérdida de confianza	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre de 2017	Continuar con la sistematización y automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	No de Actividades de automatización implementadas en el sistema SGAFIT.				
								Reorganización de los procesos de Liquidaciones Laborales.				Enero a Diciembre de 2017	Ajustar la caracterización del proceso de liquidaciones laborales.	Caracterización del proceso Liquidaciones Laborales ajustada.				
												Enero a Diciembre de 2017	Fortalecer el proceso de liquidaciones laborales con personal de planta de nivel profesional.	Diferencia positiva en el número de servidores públicos del proceso.				
								Revisión cruzada y por parte de la coordinación del proceso del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.				Enero a Diciembre de 2017	Definir y regular lineamientos en materia de gestión de nómina.	Políticas Operativas del Proceso Liquidaciones Laborales Actualizadas.				
								Revisión por parte de la Subdirección de Recurso Humano del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.				Enero a Diciembre de 2017	Mejorar el seguimiento y control del proceso de liquidaciones laborales.	No. de acciones de seguimiento y control implementadas.				

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Liquidaciones Laborales.	Liquidar y reconocer elementos salariales y prestaciones sociales al personal activo e inactivo de la Administración Central Municipal con base en su historia laboral y de acuerdo con las normas sobre la materia, con el propósito de garantizar su pago de manera adecuada y oportuna.	Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción. Baja credibilidad de los organismos de control y de los operadores de la justicia. Mala imagen del Congreso, el Ejecutivo, los entes de control, y de la rama judicial, que fomenta la cultura de la corrupción. Percepción general de impunidad o blanda sanción ante la infracción de la normativa. Reglamentación desacertada que no contribuye a combatir la corrupción, y que más bien favorece a los responsables de tomar las decisiones públicas o a sus allegados. Constantes cambios de la normativa y jurisprudencia que regula el régimen salarial y prestacional de los servidores públicos. Dispersión normativa sobre régimen salarial y prestaciones de servidores públicos del nivel territorial. Deficiencias en la caracterización del proceso de liquidaciones laborales. Proceso, en parte, manual que puede generar errores y demoras en la elaboración de actos y documentos, retarda el procesamiento y consolidación de la información, y dificulta su seguimiento y control. Insuficiencia cuantitativa y cualitativa de personal de planta para atender las responsabilidades del proceso de liquidaciones laborales.	Cohecho durante el desarrollo de las actividades de reconocimiento y liquidación de elementos salariales y prestaciones sociales.	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales a los servidores públicos responsables. Daño patrimonial a la entidad pública. Pérdidas económicas Pérdida de información Pérdida de imagen Pérdida de credibilidad Pérdida de confianza	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Enero a Diciembre de 2017	Continuar con la sistematización y automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	No de Actividades de automatización implementadas en el sistema SGAF.				
								Reorganización de los procesos de Liquidaciones Laborales.				Enero a Diciembre de 2017	Ajustar la caracterización del proceso de liquidaciones laborales.	Caracterización del proceso Liquidaciones Laborales ajustada.				
								Revisión cruzada y por parte de la coordinación del proceso del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.				Enero a Diciembre de 2017	Fortalecer el proceso de liquidaciones laborales con personal de planta de nivel profesional.	Diferencia positiva en el número de servidores públicos del proceso.				
								Revisión por parte de la Subdirección de Recurso Humano del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.				Enero a Diciembre de 2017	Definir y regular lineamientos en materia de gestión de nómina.	Políticas Operativas del Proceso Liquidaciones Laborales Actualizadas.				
												Enero a Diciembre de 2017	Mejorar el seguimiento y control del proceso de liquidaciones laborales.	No. de acciones de seguimiento y control implementadas.				

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Liquidaciones Laborales.	Liquidar y reconocer elementos salariales y prestaciones sociales al personal activo e inactivo de la Administración Central Municipal con base en su historia laboral y de acuerdo con las normas sobre la materia, con el propósito de garantizar su pago de manera adecuada y oportuna.	Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción. Baja credibilidad de los organismos de control y de los operadores de la justicia. Mala imagen del Congreso, el Ejecutivo, los entes de control, y de la rama judicial, que fomenta la cultura de la corrupción. Percepción general de impunidad o blanda sanción ante la infracción de la normativa. Reglamentación desacertada que no contribuye a combatir la corrupción, y que más bien favorece a los responsables de tomar las decisiones públicas o a sus allegados. Constantes cambios de la normativa y jurisprudencia que regula el régimen salarial y prestacional de los servidores públicos. Dispersión normativa sobre régimen salarial y prestaciones de servidores públicos del nivel territorial. Deficiencias en la caracterización del proceso de liquidaciones laborales. Proceso, en parte, manual que puede generar errores y demoras en la elaboración de actos y documentos, retarda el procesamiento y consolidación de la información, y dificulta su seguimiento y control. Insuficiencia cuantitativa y cualitativa de personal de planta para atender las responsabilidades del proceso de liquidaciones laborales.	Tráfico de influencias de servidor público durante el desarrollo de las actividades de reconocimiento y liquidación de elementos salariales y prestaciones sociales.	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales a los servidores públicos responsables. Daño patrimonial a la entidad pública. Pérdidas económicas Pérdida de información Pérdida de imagen Pérdida de credibilidad Pérdida de confianza	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre de 2017	Continuar con la sistematización y automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	No de Actividades de automatización implementadas en el sistema SGAFIT.				
								Reorganización de los procesos de Liquidaciones Laborales.				Enero a Diciembre de 2017	Ajustar la caracterización del proceso de liquidaciones laborales.	Caracterización del proceso Liquidaciones Laborales ajustada.				
												Enero a Diciembre de 2017	Fortalecer el proceso de liquidaciones laborales con personal de planta de nivel profesional.	Diferencia positiva en el número de servidores públicos del proceso.				
								Revisión cruzada y por parte de la coordinación del proceso del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.				Enero a Diciembre de 2017	Definir y regular lineamientos en materia de gestión de nómina.	Políticas Operativas del Proceso Liquidaciones Laborales Actualizadas.				
								Revisión por parte de la Subdirección de Recurso Humano del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.				Enero a Diciembre de 2017	Mejorar el seguimiento y control del proceso de liquidaciones laborales.	No. de acciones de seguimiento y control implementadas.				

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN			
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones					Registro
Liquidaciones Laborales.	Liquidar y reconocer elementos salariales y prestaciones sociales al personal activo e inactivo de la Administración Central Municipal con base en su historia laboral y de acuerdo con las normas sobre la materia, con el propósito de garantizar su pago de manera adecuada y oportuna.	Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción. Baja credibilidad de los organismos de control y de los operadores de la justicia. Mala imagen del Congreso, el Ejecutivo, los entes de control, y de la rama judicial, que fomenta la cultura de la corrupción. Percepción general de impunidad o blanda sanción ante la infracción de la normativa. Reglamentación desacertada que no contribuye a combatir la corrupción, y que más bien favorece a los responsables de tomar las decisiones públicas o a sus allegados. Constantes cambios de la normativa y jurisprudencia que regula el régimen salarial y prestacional de los servidores públicos. Dispersión normativa sobre régimen salarial y prestaciones de servidores públicos del nivel territorial. Deficiencias en la caracterización del proceso de liquidaciones laborales. Proceso, en parte, manual que puede generar errores y demoras en la elaboración de actos y documentos, retarda el procesamiento y consolidación de la información, y dificulta su seguimiento y control. Insuficiencia cuantitativa y cualitativa de personal de planta para atender las responsabilidades del proceso de liquidaciones laborales.	Prevaricato durante el desarrollo de las actividades de reconocimiento y liquidación de elementos salariales y prestaciones sociales. Daño patrimonial a la entidad pública. Pérdidas económicas Pérdida de información Pérdida de imagen Pérdida de credibilidad Pérdida de confianza	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales a los servidores públicos responsables. Daño patrimonial a la entidad pública. Pérdidas económicas Pérdida de información Pérdida de imagen Pérdida de credibilidad Pérdida de confianza	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Enero a Diciembre de 2017	Continuar con la sistematización y automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	No de Actividades de automatización implementadas en el sistema SGAFI.				
								Enero a Diciembre de 2017				Ajustar la caracterización del proceso de liquidaciones laborales.	Caracterización del proceso Liquidaciones Laborales ajustada.					
								Enero a Diciembre de 2017				Fortalecer el proceso de liquidaciones laborales con personal de planta de nivel profesional.	Diferencia positiva en el número de servidores públicos del proceso.					
								Enero a Diciembre de 2017				Definir y regular lineamientos en materia de gestión de nómina.	Políticas Operativas del Proceso Liquidaciones Laborales Actualizadas.					
								Enero a Diciembre de 2017				Mejorar el seguimiento y control del proceso de liquidaciones laborales.	No. de acciones de seguimiento y control implementadas.					

Elaborado por: Martha Dueñas - Técnico Administrativo / Harvy Adolfo Aranzalez Ríos - Auxiliar Administrativo

Revisado por: Oscar Libardo Rojas Rodríguez - Profesional Especializado

Aprobado por: Carlos Alberto Ramirez - Subdirector de Gestión Estratégica del Talento Humano

Fecha: 24/ene/2017

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN						
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Gestión Tributaria.	Fiscalizar, Determinar, Liquidar, y actualizar permanentemente, los diferentes impuestos y rentas municipales para garantizar el cumplimiento y pago de todas las obligaciones tributarias a cargo de los contribuyentes en el municipio de Santiago de Cali.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de cultura tributaria. Disminución en la capacidad de pago. Cambios de gobierno Falta de credibilidad de la imagen de las instituciones del Estado. Cambios normativos en la Gestión Tributaria. Falta de claridad en la interpretación de la Norma. Proceso manual que puede generar errores y demoras en la elaboración de actos y documentos, retarda el procesamiento y consolidación de la información, y dificulta su seguimiento y control. Falta de infraestructura tecnológica en los procedimientos Alta rotación del personal. Perfiles inadecuados. Falta de formación y competencia de los Servidores Públicos. Falta a la ética y valores. Falta de controles en el manejo de la información. Accesos no autorizados y alteración de la información. Situaciones de desplazamiento social Decisiones sobre el ingreso y retro de servidores públicos Controles deficientes sobre la tecnología aplicada. 	Cohecho en el desarrollo del Proceso de Gestión Tributaria.	<p>Sanciones. Demandas.</p> <p>Disminución en los ingresos.</p> <p>Pérdidas de información, de imagen, de credibilidad y de confianza.</p> <p>Alto nivel de quejas por parte de los contribuyentes.</p>	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Políticas de Operación	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	2017	Divulgar a los servidores públicos mediante correo electrónico las políticas de operación del proceso y la política de Administración de Riesgos de la Entidad.	Actas de Reunión. Listados de asistencia.				
								Recepción y trámite de las denuncias por parte de los contribuyentes relacionadas con los riesgos de corrupción.				2017	Verificar ,clasificar y analizar las denuncias relacionadas con los riesgos de corrupción de los contribuyentes referentes a los servidores públicos que laboran en el proceso de Gestión Tributaria.	Acta de Reunión mediante la cual se verifica la apertura del buzón y lo radicado				
			Prevaricato en el desarrollo del Proceso de Gestión Tributaria.	<p>Sanciones.</p> <p>Demandas.</p> <p>Disminución en los ingresos.</p> <p>Pérdidas de información, de imagen, de credibilidad y de confianza.</p> <p>Alto nivel de quejas por parte de los contribuyentes.</p>	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Políticas de Operación	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	2017	Divulgar a los servidores públicos mediante correo electrónico las políticas de operación del proceso y la política de Administración de Riesgos de la Entidad.	Actas de Reunión. Listados de asistencia.				
								Recepción y trámite de las denuncias por parte de los contribuyentes relacionadas con los riesgos de corrupción.					Verificar ,clasificar y analizar las denuncias relacionadas con los riesgos de corrupción de los contribuyentes referentes a los servidores públicos que laboran en el proceso de Gestión Tributaria.	Acta de Reunión mediante la cual se verifica la apertura del buzón y lo radicado				

Elaborado por: María Elena Castro Marín - Contratista DAHM
Revisado por: Líderes de los subprocesos y Coordinadores de grupo
Aprobado por: Paula Andrea Loaiza Giraldo- Subdirectora de Impuestos y Rentas
Fecha: 24/ene/2017

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Administración de Tesorería.	Asegurar el recurso financiero del Municipio Santiago de Cali a través del recaudo de los ingresos liquidados, el pago de las obligaciones adquiridas y la colocación del recurso financiero disponible en inversiones seguras y rentables de corto plazo.	1. Falta de un sistema de información integral y consistente con altos estándares de calidad y seguridad, que incluya todas las situaciones que se presentan en las actividades que se llevan a cabo en el proceso. 2. Ausencia de medidas de seguridad y control, facilitan en algunos casos que funcionarios y contratistas con acceso a las bases de datos puedan alterar información financiera y saldos a cargo de particulares.	Fraude en las bases de datos de información financiera y estados de cuenta de los contribuyentes de los Impuestos y Rentas Municipales.	Manipulación o adulteración del sistema de información financiera en beneficio propio o de terceros. Detrimiento Patrimonial. Manejo indebido de la información. Cobro de dádivas para la agilización y legalización de trámites y/o solicitudes ante la dependencia. Presentación de información falsa y/o alterada. Incurrir en los delitos del servidor público. Demandas. Pérdidas económicas, de información, de imagen, de credibilidad y de confianza. Interrupción (Dilata, Retrasa, afecta) del servicio. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Controles automáticos mediante herramientas tecnológicas.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Hasta el 31 de Diciembre de 2017	Gestionar el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad para las transacciones que administra el proceso de Administración de Tesorería	oficios, correos institucionales solman.				

Elaborado por: Johana Garcés Zuluaga-Contratista
Revisado por: María Victoria Echeverry-Contratista
Aprobado por: Luz Dary Bara Jiménez-Subdirectora de Tesorería
Fecha: 24/ene/2017



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE.01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN								
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones					Registro		
CONTABILIDAD GENERAL	Generar información contable pertinente, oportuna y acorde con la realidad del municipio, que permita planear, organizar, ejecutar y controlar los procesos contables, así como la toma de decisiones, en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali y de sus entidades agregadas, a través de la ejecución de los procedimientos que rigen la contabilidad pública y de un sistema que permita establecer la relación costo beneficio de los productos y servicios generados por los procesos.	<ul style="list-style-type: none"> Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción. Los cambios constantes en la normatividad tributaria. La incorrecta aplicación de las retenciones y descuentos en las cuentas por pagar. Falta de automatización de los procesos. Intereses personales. Debilidad en la identificación, ejecución y control de los procedimientos Deficiencias en los canales de comunicación internos para incentivar la práctica de principios éticos. Falta de controles en el manejo de la información confidencial. 	Cohecho para la ejecución anticipada del trámite de pago de cuentas por adquisición de bienes o prestación de	<p>Pérdida de imagen</p> <p>Sanciones.</p> <p>Pérdidas de información, de imagen, de credibilidad y de confianza.</p>	4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Política de Operación mediante la cual se establece un tiempo máximo para el trámite de pago de cuentas por adquisición de bienes o prestación de servicios.	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	2017	Realizar seguimiento a la implementación de la Política de operación por medio de la Ficha Técnica de Indicadores	Ficha Técnica de Indicadores diligenciada.							
			Concusión durante el desarrollo de la ejecución del pago por adquirió de bienes y servicios.	<p>Detrimento patrimonial por el incremento de los intereses moratorios.</p> <p>Pérdidas económicas, de información, de imagen, de credibilidad y de confianza.</p>	4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta		2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada				2017	Divulgación de la Política de Operación a los Servidores Públicos de los Procesos responsables.	Actas de Reunión y Listados de Asistencia. Enlace del portal web.				
			Cohecho para la ejecución tardía del trámite de pago de sentencias judiciales.	<p>Detrimento patrimonial por el incremento de los intereses moratorios.</p> <p>Pérdidas económicas, de información, de imagen, de credibilidad y de confianza.</p>	4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta		2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada				2017	Realizar seguimiento a la implementación de la Política de operación por medio de la Ficha Técnica de Indicadores	Ficha Técnica de Indicadores diligenciada.				
													Divulgación de la Política de Operación a los Servidores Públicos de los Procesos responsables.	Actas de Reunión y Listados de Asistencia. Enlace del portal web.							

Elaborado por: Jaime Eduardo Moreno Marmolejo - Profesional Universitario
 Revisado por: Luz Stella Arenas Aponte - Asesor
 Aprobado por: Francisco Mejía Yepes - Jefe Oficina Contaduría General del Municipio
 Fecha: 24/ene/2017



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MEC)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Gestión de Finanzas Públicas.	Administrar las finanzas públicas a través de la formulación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto, así como la gestión de recursos para garantizar la sostenibilidad, equilibrio y cumplimiento del funcionamiento de la Entidad y el Plan de Desarrollo, conforme a la normatividad vigente del Municipio de Santiago de Cali en beneficio de los habitantes.	1. Fluctuación inesperada en la inflación ocasionaría desastrosa proyección del presupuesto. 2. Devaluación que impacta en la liquidación del Servicio de la Deuda. 3. Crecimiento Económico se debe tener en cuenta para la formulación presupuestal. 4. Control Político. 5. Regulaciones específicas que afectan la Entidad. 6. Problemáticas sociales y culturales en el Municipio afectan las proyecciones financieras. 7. Plataformas tecnológicas subutilizadas. 8. El ingreso de los datos maestros en el SAP se realiza de forma manual. 9. Falta de Back Up genera pérdida de la información. 10. Desarticulación y falta de retroalimentación con todos los actores del proceso. 11. Divulgación de Procesos, Procedimientos y Métodos. 12. Apropiación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno. 13. Deficiencia en el soporte jurídico.	Fraude en la liquidación del servicio de la deuda y de las sentencias judiciales.	1. Detrimiento patrimonial por el incremento de los intereses moratorios. 2. Sanciones disciplinarias, fiscales y penales. 3. Mala imagen del Ente Territorial.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	1. Conciliación de la información.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Cuando se requiera.	Conciliar con las entidades financieras la liquidación del servicio de la deuda. Revisar el cálculo de los intereses de las sentencias y verificar la correcta conciliación de los compromisos que tengan el demandante con entidad territorial.	Correo electrónico y oficio.				
								2. Evaluaciones financieras.				Mensual.	Verificar las condiciones económicas para la liquidación del servicio de la deuda y las sentencias.	Hoja de calculo de excel.				
								3. Trazabilidad del SGAFT.				Mensual.	Verificar la liquidación generada en el sistema financiero vs la liquidación manual.	Sistema financiero SGAFT.				
								4. Aplicar políticas de operación.				Cuando se requiera.	Dar cumplimiento a las políticas establecidas para el proceso de Gestión de Finanzas Públicas.	Correo electrónico y oficio.				



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MEC)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Gestión de Finanzas Públicas.	Administrar las finanzas publicas a través de la formulación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto, así como la gestión de recursos para garantizar la sostenibilidad, equilibrio y cumplimiento del funcionamiento de la Entidad y el Plan de Desarrollo, conforme a la normatividad vigente del Municipio de Santiago de Cali en beneficio de los habitantes.	1. Políticas de Transferencias de Recursos demora la asignación de recursos para proyectos cofinanciados o acordados a través de alianzas estratégicas. 2. Crecimiento Económico se debe tener en cuenta para la formulación presupuestal. 3. Control Político. 4. Regulaciones específicas que afectan la Entidad. 5. Falta de competencia y oportunidad de los usuarios con el sistema. 6. El ingreso de los datos maestros en el SAP se realiza de forma manual. 7. Falta de Back Up genera pérdida de la información. 8. Desarticulación y falta de retroalimentación con todos los actores del proceso. 9. Divulgación de Procesos, Procedimientos y Métodos. 10. Apropiación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno.	Trafico de Influencias en la aprobación de las modificaciones presupuestales.	1. Pérdida de la credibilidad de la entidad. 2. Violación de la norma o la ley. 3. Generar desequilibrio y/o falta de equidad presupuestal en lo sectores.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	1. Verificación y control de los soportes.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Cuando se requiera.	Revisar que los soportes sean coherentes con la modificación solicitada y queden plasmada en las considerandos del acto administrativo.	Archivo físico.				
								2. Rotación de funciones.				Cuando se requiera.	Establecer cambios en las funciones que ejecutan los servidores públicos adscritos al subproceso de seguimiento manejo y control presupuestal.	Correo electrónico y oficio.				
								3. Reportes de cambios que genera el SGAFT.				Mensual.	Revisar y reportar los cambios de la información que genera el sistema financiero, al grupo que administra SGAFT.	Sistema financiero SGAFT.				



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MEC)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Gestión de Finanzas Públicas.	Administrar las finanzas públicas a través de la formulación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto, así como la gestión de recursos para garantizar la sostenibilidad, equilibrio y cumplimiento del funcionamiento de la Entidad y el Plan de Desarrollo, conforme a la normatividad vigente del Municipio de Santiago de Cali en beneficio de los habitantes.	1. Disponibilidad de tecnologías adecuadas. 2. Fallas técnicas en el sistema SGFT SAP e internet. 3. Regulaciones específicas que afectan la Entidad. 4. Desconocimiento en el manejo de los aplicativos para la generación de la información. 5. Falta de competencia y oportunidad de los usuarios con el sistema. 6. Plataformas tecnológicas subutilizadas. 7. Falta de Back Up genera pérdida de la información. 8. Desarticulación y falta de retroalimentación con todos los actores del proceso. 9. Divulgación de Procesos, Procedimientos y Métodos. 10. Apropiación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno. 11. Inadecuada protección de la información generada. 12. Débil formación a los servidores públicos y contratistas en aspectos relevantes del proceso.	Falsedad en el manejo de la información de la ejecución presupuestal.	1. Pérdida de la credibilidad de la entidad. 2. Violación de la norma o la ley. 3. Sanciones disciplinarias y fiscales.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	1. Instrucciones del manejo de la información.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Cuando se requiera.	Capacitar e informar a los servidores públicos que operan el proceso de gestión de finanzas públicas cualquier novedad que se presente.	Correo electrónico, circular y/u oficio.				
								2. Seguimiento a la información.				Mensual.	Conciliar y revisar la información generada por proceso de gestión de finanzas públicas, la cual debe cumplir con los lineamientos establecidos por las normas vigentes.	Hoja de calculo de excel.				

Seguimiento Mapa de Riesgos Corrupción Proceso de Gestión de Finanzas Públicas

Elaborado por: Liliانا Patricia Escobar Morales; Profesional Universitario, Juan Manuel Chica Ricaurte; Profesional Contratista

Revisado por: María Consuelo Idrobo Castro; Asesora Despacho Alcalde, Efraín Quiñonez Bedoya; Subdirector de Finanzas Públicas, Luz Mary Pérez López; Profesional Especializada, Genes Larry Velasco Velasco; Profesional Especializado

Aprobado por: Patricia Hernández Guzmán - Directora del Departamento Administrativo de Hacienda



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN 1

FECHA APROBACIÓN 26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Período de Ejecución		Acciones				Registro
Atención al Usuario	Brindar atención con calidad al usuario que presenta solicitudes ante la entidad, a través de los diferentes canales de atención ,habilitados para tal fin así como realizar seguimiento a la atención oportuna de las ,peticiones, quejas reclamos y sugerencias (PQRS), con el fin de contribuir al mejoramiento de la percepción de los usuarios en el Municipio Santiago de Cali	Percepción del usuario frente a la ética de los servidores públicos y contratistas.	COHECHO en la radicación de comunicaciones oficiales.	Afectación en el tiempo de atención de los usuarios. Afecta la percepción del usuario frente a la atención. Sanciones. Aumento de quejas por parte del usuario.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Asignación de turnos para la atención mediante un aplicativo.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Permanente entre febrero a Diciembre del 2017.	Campañas de divulgación con relación a los trámites y servicios que brinda la entidad enfatizando el no pago de la radicación de sus solicitudes.	Notas publicadas a través de diferentes canales				
		Debilidad en los procesos de selección del personal de atención. Desconocimiento de la norma.	CONCUSIÓN en la atención al momento de radicar una comunicación oficial.	Afecta la percepción del usuario frente a la atención. Sanciones Aumento de quejas por parte del usuario. Afectación en el tiempo de atención de los usuarios.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Divulgación de carta de trato digno al personal que atiende los puntos atención.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Permanente entre Febrero a Diciembre del 2017.	Divulgación de principios y valores éticos asociados al servicio a la comunidad. Divulgación Manual de Atención al Usuario.	Notas publicadas a través de diferentes canales. Noticias publicadas en intranet.				
		Desconocimiento por parte de la ciudadanía de los temas que le competen a la Administración y los requisitos para poder acceder a los trámites y servicios de la Entidad. Falta de comunicación oportuna ante los cambios o novedades en los servicios prestados por la entidad. Debilidad en los procesos de selección del personal de atención.	TRÁFICO DE INFLUENCIAS en los puntos de Atención al Usuario.	Afectación en el tiempo de atención de los usuarios. Afecta la percepción del usuario frente a la atención y la ética del servidor público y/o contratista. Sanciones. Aumento de quejas por parte del usuario.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Ubicación de punto de información en la Ventanilla Única (Asignación de turnos).	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Marzo Permanente entre febrero a Diciembre del 2017.	Divulgación de Mapa de riesgos de corrupción al personal de los puntos de atención de la entidad. Divulgación de principios y valores éticos asociados al servicio a la comunidad.	Circular de divulgación. Notas publicadas a través de diferentes canales.				

Elaborado por: Lina Reinoso/ Profesional Contratista

Revisado por: Lina Reinoso/ Profesional Contratista

Aprobado por: Alexander Rincon Velez/ Subsecretario Fomento y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

Fecha: 24ene/2017



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE.01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
GESTIÓN DOCUMENTAL	Administrar la información recibida y producida por la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali soportada en documentos y registros de archivo, cualquiera que sea su formato, a través de la planificación, organización, conservación y custodia del patrimonio documental para permitir el acceso y consulta de las partes interesadas a la información pública producto de la gestión de la entidad.	Percepción del usuario frente a la ética de los servidores públicos y contratistas. Desconocimiento de la norma. Falta de personal. Falta de controles en la aplicación de las políticas.	Tráfico de influencias en beneficio particular o de terceros e inadecuada administración de series y subseries documentales.	Incumplimiento de la norma. Investigaciones disciplinarias. Hallazgos Entes de Control.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Divulgación de políticas del Sistema de Gestión documental.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Permanente Enero - Diciembre 2017	Coordinar con los líderes de proceso la actualización de los inventarios y catálogos. Ejecutar Plan de capacitaciones, inducción y reinducción. Realizar Verificación de Responsabilidades en los Procedimientos del Proceso	Circulares, Actas de Equipo Técnico de Archivo, Actas y listado de asistencia de capacitación. Encuesta archivística.				
		Pérdida u ocultamiento de documentos. Depósitos, Muebles y enseres que no brindan seguridad. Falta de controles en la aplicación de las políticas. Utilización de formatos no autorizados.	Falsificación de Documentos producidos y/o administrados por la Entidad.	Favorecimiento de terceros. Pérdida de imagen. Hallazgos Entes de Control. Pérdida de información relevante.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Organización y custodia apropiada de los documentos en archivos de gestión y puestos de trabajo conforme al Instructivo de archivos de gestión.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Permanente Enero - Diciembre 2017	Coordinar la digitalización de documentos de las dependencias. Verificar el estado de Archivos de Gestión.	N° imágenes digitalizadas. Encuesta archivística.				

Elaborado por: Anly Paola Viáfara Saavedra - Contratista / Mónica González Córdoba - Contratista
 Revisado por: Rodrigo Alonso Figueroa Miranda - Profesional Especializado
 Aprobado por: Hugo Javier Buitrago Madrid - Director Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional
 Fecha: 24/ene/2017



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE.01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN 1

FECHA APROBACIÓN 26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Administración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Garantizar de forma permanente y oportuna la disponibilidad, integridad, reserva, confidencialidad y resguardo de los datos y la información de la administración, mediante la formulación de políticas y el seguimiento para su aplicación; la búsqueda constante del uso de nuevas tecnologías y el soporte tecnológico de los sistemas, estructuras y equipos que almacenan, manejan y transportan los datos y la información, para acercar al usuario a la Administración Central utilizando sus diferentes servicios y facilitar a los colaboradores la ejecución de operaciones institucionales.	Evolución continua de recursos tecnológicos. Dificultad de la administración para adquirir recursos tecnológicos y/o actualizar los existentes. Dispersión de estructura de bases de datos. Información en hojas electrónicas y/o de manera manual. Ataques informáticos. Falta Integración de los sistemas de información.	Acceso ilegal a los sistemas de información.	Acceso a Información importante por parte de funcionarios sin autorización. Posibilidad de modificar información (autorizaciones, beneficiarios, etc.).	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Política de Seguridad de la Información.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	1. Febrero - Abril 2017 2. Mayo - Octubre 2017 3. Noviembre - Diciembre 2017 4. Febrero 2017 5. Febrero a Diciembre 2017	1. Ajustar y Validar la Política de Seguridad de la Información de la Entidad 2. Divulgar Política de Seguridad de la Información 3. Realizar seguimiento a la implementación de las políticas divulgadas 4. Definir las etapas previas a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información 5. Ejecutar plan de trabajo	1. Acta(s) Listado(s) de Asistencia 2. Actas o registros donde se evidencia la divulgación de la Política 3. Informe de Seguimiento a la implementación de la política 4. Plan de Trabajo realizado 5. Seguimiento al plan de trabajo formulado				
					3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Creación de usuarios y definición de perfiles para acceso a la red y Sistemas de información.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Enero a Diciembre Enero a Marzo	Continuar con la Administración del Directorio Activo Crear nuevos secretarías y subsecretarías y mover usuarios dentro del directorio activo.	Consola de Administración Directorio activo implementado				
					3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Equipos de seguridad informática perimetral. Control de acceso al centro de datos de la Asesoría.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Enero - Diciembre	Monitoreo de centro de datos	Zabbix				

Elaborado por: Carlos Andrés Téllez Mondragón/No Aplica - Jorge Andrés Cultid /No Aplica -
Revisado por: Esteban Oliveros Montoya / Subdirector de Innovación Digital
Aprobado por: Óscar Eduardo Escobar García/ Director Administrativo TIC
Fecha: 23/ene/2017

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Control Interno a la Gestión.	Evaluar el Sistema de Control Interno, la gestión y los resultados de los procesos, fomentar la formación de una cultura de control en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali y servir de puente entre la misma y aquellos organismos de control que requieran información; mediante la realización de auditorías internas independientes, neutrales y objetivas definidas en un Programa Anual, el desarrollo de estrategias orientadas al ejercicio del autocontrol y la autoevaluación, y la identificación previa de los requerimientos de los entes de control y de los funcionarios idóneos para atenderlos; con el fin de generar recomendaciones que le permitan a la Alta Dirección decidir y adoptar las propuestas de mejoramiento del Sistema y de las operaciones de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional, planes, metas y objetivos previstos, y facilitando la atención a los requerimientos realizados por los entes de control.	Desconocimiento de la norma. Falta de aplicación de la norma. No aplicar los principios, valores y directrices éticas institucionales por el servidor público. Interés particular. Interés para beneficiar a un tercero.	Prevaricato al emitir dictámenes o conceptos contrarios a la ley; u omitir actuaciones dentro de las actividades de gestión y control propias del proceso que se adelantan.	Sanciones. Detrimiento Patrimonial. Perdida de credibilidad. Demandas.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	1. Tareas Nos. 69, 71 y 72 del Procedimiento de Realización de Auditorías y Tareas Nos. 41 y 42 del Procedimiento de Seguimiento a Planes de Mejoramiento y Plan de Control.	1	5	B: 5 Zona de Riesgo Baja	Febrero a Diciembre 2017	1. Dejar constancia en acta de reunión la socialización y aprobación del informe de auditoría por parte del Director del Departamento Administrativo de Control Interno - DACI	1. Control Informes de Auditorías aprobados por el Director según el Programa Anual de Auditorías vigencia 2017				
								2. Política de Operación del proceso Control Interno a la Gestión No. 4.5.					2. Dejar constancia en acta de reunión la socialización y aprobación de resultados por parte del Auditor y el Equipo Auditor del Departamento Administrativo de Control Interno - DACI.	2. Control actas de socialización de resultados				
	Desconocimiento de la norma. Falta de aplicación de la norma. No aplicar los principios, valores y directrices éticas institucionales por el servidor público. Interés particular. Interés para beneficiar a un tercero.	Cohecho al aceptar u ofrecer utilidad o cualquier beneficio para él o un tercero, dentro de las actividades derivadas del ejercicio auditor y la relación con los Entes Externos.	Sanciones. Detrimiento Patrimonial. Perdida de credibilidad. Demandas.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	1. Política de Operación No. 4.5.	1	5	B: 5 Zona de Riesgo Baja	Febrero a Diciembre 2017	1. Dejar constancia en acta de reunión la socialización y aprobación del informe de auditoría por parte del Director del Departamento Administrativo de Control Interno - DACI	1. Control informes de auditorías aprobados por el Director según el Programa Anual de Auditorías vigencia 2017					
							2. Programa de Inducción.					2. Adoptar los principios y reglas de conducta para el ejercicio de los auditores internos.	2. Un (1) acto administrativo de aprobación o adopción o documento aprobado.					
							3. Declaración de Principios Valores y Directrices Ética.					3. Sensibilizar a los Auditores Internos en la Declaración de los Principios, Valores y Directrices Éticas del Municipio y en el Código de Ética del Auditor.	3. Jornadas de sensibilización realizadas.					

Elaborado por: María Teresa Marmolejo Barbosa - Técnico Operativo del Departamento Administrativo de Control Interno
 Revisado por: Juan Carlos García Collazos - Profesional Universitario, Leidy Amparo Correa Erazo - Profesional Universitario, Rodolfo Tamayo Nieva - Profesional Universitario
 Aprobado por: Jaime López Bonilla - Director del Departamento Administrativo de Control Interno
 Fecha: 18/ene/2017

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Control Disciplinario	Evaluar, conocer y decidir dentro de los términos de ley en primera instancia los procesos disciplinarios a través de la investigación en el procedimiento verbal o el procedimiento ordinario para determinar la existencia de responsabilidad disciplinaria de los servidores y ex servidores públicos que atenten contra el ejercicio de la función pública en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.	Influencia política, personal o familiar durante los procesos de investigación y sanción.	Tráfico de influencias en el proceso disciplinario.	<p>Perdida de credibilidad del ente disciplinario.</p> <p>Deterioro de la imagen de la Entidad.</p> <p>Aumento de recursos de apelación.</p> <p>Sanciones.</p> <p>Vencimiento de términos de las actuaciones procesales.</p>	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	<p>Revisión de cada uno de los expedientes por parte del Asesor Jurídico.</p> <p>Seguimiento por parte de la Asesora Operativa de los procesos en curso, con ayuda del software Sofcontrol.</p>	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	01/ago/2017 - 31/dic/ 2017	Hacer seguimiento mensual a las actuaciones proyectadas por los abogados.	Reporte mensual de seguimiento a las actuaciones proyectadas por los abogados			Número de procesos disciplinarios con fallo sancionatorio en el trimestre por Tráfico de influencias en el proceso disciplinario	
		Desmotivación del personal al no existir estímulos frente a logro de resultados.	Omisión en el adelanto de la indagación preliminar y en el proceso disciplinario para favorecer el vencimiento de términos	<p>Violación al derecho del debido proceso y dignidad humana.</p> <p>Aumento de recursos de apelación.</p> <p>Sanciones.</p> <p>Perdida de credibilidad del ente disciplinario.</p> <p>Deterioro de la imagen de la Entidad.</p>	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	<p>Seguimiento por parte de la Asesora Operativa a las indagaciones preliminares que adelantan los abogados y a los procesos próximos a prescribir, con ayuda del aplicativo Sofcontrol.</p>	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	01/ago/2017 - 31/dic/ 2017	Realizar seguimiento mensual a las indagaciones preliminares próximas a vencer por abogado.	Reporte obtenido del aplicativo Sofcontrol			Número de procesos disciplinarios con fallo sancionatorio en el trimestre por Omisión en el proceso disciplinario	
		Falta de sentido de pertenencia con la entidad, anteponiendo el interés personal sobre el de la Entidad.	Sabotaje de expedientes y/o material probatorio del proceso disciplinario.	<p>Violación al derecho del debido proceso y dignidad humana.</p> <p>Aumento de recursos de apelación.</p> <p>Sanciones.</p> <p>Perdida de credibilidad del ente disciplinario.</p> <p>Deterioro de la imagen de la Entidad.</p>	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	<p>Implementación del Centro de documentación y correspondencia como encargado de la custodia, incorporación de documentos y custodia de los expedientes.</p>	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	01/ago/2017 - 31/dic/ 2017	Realizar seguimiento mensual al préstamo de expedientes por parte del centro de documentación y correspondencia a los abogados.	Formato de préstamo de documentos del centro de documentación.			Número de procesos disciplinarios con fallo sancionatorio en el trimestre por sabotaje de expediente en el proceso disciplinario	
		Falta de interiorización de los valores y principios éticos de algunos individuos que inciden el proceso de investigación y sanción.	Violación de la reserva Sumarial en el proceso disciplinario	<p>Violación al derecho del debido proceso y dignidad humana.</p> <p>Aumento de recursos de apelación.</p> <p>Sanciones.</p> <p>Perdida de credibilidad del ente disciplinario.</p> <p>Deterioro de la imagen de la Entidad.</p>	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	<p>Directriz acerca de la confidencialidad de la información de los procesos disciplinarios que se adelantan en el organismo.</p>	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Cada vez que se celebre un contrato de prestación de servicios y/o un nombramiento en la DACDI.	<p>Clausula de confidencialidad de los procesos disciplinarios en los contratos de los funcionarios del Departamento Administrativo de Control Disciplinario.</p> <p>Sensibilización al personal de planta y/o prestadores de servicio sobre la confidencialidad de la información del proceso disciplinario</p>	<p>Cláusula en los contratos de prestación de servicios de la DACDI.</p> <p>Jornadas de sensibilización sobre la confidencialidad de la información del proceso disciplinario</p>			Número de procesos disciplinarios con fallo sancionatorio en el trimestre por violación de reserva en el proceso disciplinario	

Elaborado por: Liz Mary Gutiérrez - Contratista

Revisado por: Paola Andrea García - Contratista

Aprobado por: Gustavo Arboleda Delgado - Director de Departamento

Fecha: 16/ago/2017

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Mejora Continua	Establecer acciones para mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos de la entidad, mediante la aplicación de instrumentos y análisis de los resultados obtenidos en el marco de la operación de los Sistemas de Gestión y Control Integrados	<p>Debilidad en la apropiación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno por parte del nivel directivo</p> <p>Poca apropiación de los instrumentos de medición para toma de decisiones del nivel directivo.</p> <p>Deficiente aplicación de controles en la operación de los procesos</p> <p>Debilidad en la práctica de la Cultura de Autocontrol</p> <p>La ausencia de automatización de la información que genera el proceso</p> <p>El nivel de integración de los sistemas de información de la entidad</p> <p>Insuficiencia del recurso humano para atender las cargas laborales</p> <p>Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación.</p> <p>Bajo nivel de comunicación organizacional con el Nivel Directivo</p> <p>Bajo nivel de análisis de la información que genera el proceso</p>	Omisión al suministrar información a los organismos de control interno y externo	<p>Inoportunidad en la información ocasionando reprocesos</p> <p>Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador.</p> <p>Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias.</p> <p>Imagen institucional afectada por actos o hechos de corrupción comprobados.</p>	3	20	E. 60 Zona de Riesgo Extrema	No existe control	3	20	E. 60 Zona de Riesgo Extrema	Agosto a diciembre de 2017	<p>1) Dar a conocer las Políticas de Operación del Proceso Mejora Continua a todos los procesos de la Entidad.</p> <p>2) Solicitar a los Procesos (Gestión y Desarrollo Humano // Control Interno a la Gestión) acompañamiento en la presente vigencia para el fortalecimiento de la Gestión Ética y la Cultura del Autocontrol al personal que participa en el proceso .</p>	<p>Circular, correo electrónico o actas de reunión.</p> <p>Comunicación oficial, correo electrónico o actas de reunión.</p>	Daniel Chacón Subdirector de Gestión Organizacional	Número de procesos disciplinarios con fallo sancionatorio en el trimestre por omisión al suministrar información a los organismos de control interno y externo		
		<p>Decisiones sobre el ingreso y retiro de servidores públicos que afecta la continuidad de la implementación de las acciones de mejora suscritas con organismos de control interno y externos</p> <p>Debilidad en la práctica de la Cultura de Autocontrol</p> <p>Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación.</p> <p>Debilidad en la aplicación de principios, valores y directrices éticas por parte de los servidores públicos y contratistas.</p>	Tráfico de Influencias en las decisiones de los órganos de control interno y externo	<p>Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias.</p> <p>Imagen institucional afectada por actos o hechos de corrupción comprobados.</p>	3	20	E. 60 Zona de Riesgo Extrema	No existe control	3	20	E. 60 Zona de Riesgo Extrema	Agosto a diciembre de 2017	<p>Solicitar a los Procesos (Gestión y Desarrollo Humano // Control Interno a la Gestión) acompañamiento en la presente vigencia para el fortalecimiento de la Gestión Ética y la Cultura del Autocontrol al personal que participa en el proceso .</p>	<p>Comunicación oficial, correo electrónico o actas de reunión.</p>	Daniel Chacón Subdirector de Gestión Organizacional	Número de procesos disciplinarios con fallo sancionatorio en el trimestre por Tráfico de influencias en el proceso en las decisiones de los órganos de control interno y externo		

Elaborado por: Dimarlynk Bastidas Cruz y Luz Enéth Moreano Gómez - Contratistas
 Revisado por: Daniel Jair Chacón Balcazar - Subdirector de Gestión Organizacional
 Aprobado por: Daniel Jair Chacón Balcazar - Subdirector de Gestión Organizacional
 Fecha: Agosto 10 de 2017